

## **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 16 DE JUNIO DE 2006**

En Cartagena, siendo las nueve horas treinta minutos del día dieciséis de junio de dos mil seis, se reúnen en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Ayuntamiento Edificio Administrativo, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Pilar Barreiro Álvarez, y con la asistencia de la Secretaria General accidental de la Corporación, D<sup>a</sup>. María Inés Castillo Monreal, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

### **ALCALDESA-PRESIDENTA**

Excm. Sra. D<sup>a</sup> Pilar Barreiro Álvarez  
(Partido Popular).

### **CONCEJALES ASISTENTES**

(Partido Popular)

D. Agustín Guillén Marco

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Soler Celdrán

D. Enrique Pérez Abellán

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez

D. José Cabezos Navarro

### **SR. INTERVENTOR acctal.**

D. Juan A. Ferrer Martínez

### **SRA. SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. María Inés Castillo Monreal

No asisten, justificando su ausencia, D. José Fidel Saura Guerrero, D. Pedro Luis Martínez Stutz y D. Nicolás Ángel Bernal.

### **ORDEN DEL DIA**

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 2 de junio de 2006.

2º. Propuestas y Dictámenes de las siguientes Áreas y Comisiones Informativas:

### **URBANISMO, VIVIENDA Y ASUNTOS EUROPEOS**

A.1 Dación de cuenta de resoluciones dictadas por el Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo en expedientes de Planeamiento, Gestión Urbanística, Proyectos de Urbanización y de Autorizaciones Excepcionales concedidas hasta el día 14 de junio.

A.2 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de obras mayores de fechas 30 de mayo al 13 de junio, ambas inclusive.

A.3 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de obras menores de fechas 29 de mayo al 8 de junio, ambas inclusive.

A.4 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de obras menores en resoluciones únicas, actualizaciones, prorrogas, devoluciones de fianza y licencias denegadas hasta el 16 de junio.

A.5 Dación de cuenta de Decretos relativos a la Seguridad en la Edificación de fechas 29 de mayo al 8 de junio, ambas inclusive.

A.6 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de actividades exentas y clasificadas, cambios de titularidad, actividad de competencia municipal, actividad para incluir en resolución única con licencia de obra y de evaluación de impacto ambiental de competencia municipal, concedidas desde el 31 de mayo al 13 de junio.

A.7 Dación de cuenta de Decretos de devolución de fianzas concedidas desde el día 16 de mayo hasta el día 13 de junio.

A.8 Dación de cuenta de Decretos de devolución de fianzas concedidas y desistidas desde el día 17 de mayo hasta el día 8 de junio.

## **INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA**

B.1 Propuesta del Concejal Delegado de Interior y Seguridad Ciudadana sobre aprobación de modificación de apartado I L) del Plan de Ventas Fuera de Establecimientos Comerciales Permanentes para el año 2006.

B.2 Propuesta del Concejal Delegado de Interior y Seguridad Ciudadana, sobre aprobación del Proyecto de la Ordenanza de Ocupación de Vía Pública para usos de hostelería e instalaciones de temporada en playas.

## **PERSONAL**

C.1 Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre concesión de permuta de su cargo a un funcionario municipal.

C.2 Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre concesión de comisión de servicios a una funcionaria municipal.

C.3 Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre resolución de convocatoria de provisión de puestos de trabajo mediante libre designación.

## **EDUCACIÓN**

D.1 Propuesta de la Concejal Delegada de Educación sobre prórroga de una beca de colaboración en actividades y programas educativos.

## **FESTEJOS**

E.1 Propuesta del Concejal Delegado de Cultura, Patrimonio Arqueológico y Festejos, en relación con la aprobación del gasto para atender la programación de verano "Teatro del Mar" en Parque Torres.

E.2 Propuesta del Concejal Delegado de Cultura, Patrimonio Arqueológico y Festejos, en relación con la aprobación del gasto para atender la programación referente al Festival de Folklore de La Palma.

E.3 Propuesta del Concejal Delegado de Cultura, Patrimonio Arqueológico y Festejos, en relación con la aprobación del gasto para la realización del XII Festival de la Canción Española de Molino Derribao.

E.4 Propuesta del Concejal Delegado de Cultura, Patrimonio Arqueológico y Festejos, sobre la programación del “III Festival de Teatro del Mar”

E.5 Propuesta del Concejal Delegado de Cultura, Patrimonio Arqueológico y Festejos, sobre convenio de colaboración con la Asociación Cultural “Alter Musici”.

## **SANIDAD**

F.1 Propuesta del Concejal Delegado de Sanidad, sobre subvenciones destinadas a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

## **TURISMO**

G.1 Propuesta del Concejal de Turismo, Comercio, Promoción Económica y Juventud, sobre compromiso de modificación presupuestaria en relación con una cruz destinada al monumento de Santiago Apóstol en Santa Lucía.

## **PATRIMONIO**

H.1 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con cesión de uso de terrenos situados en el Plan Parcial "Sector Central Campo de la Rosa" a favor de Iberdrola, Distribución Eléctrica, SAU, con destino a instalación de Centros de Transformación.

H.2 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la puesta a disposición de bien cultural para el desarrollo de actuaciones del Consorcio Administrativo “CARTAGENA, PUERTO DE CULTURAS”.

H.3 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la aceptación de la donación propuesta por los hermanos D. Eduardo y D<sup>a</sup> Ana Cañabate Deltell y la aprobación del convenio de aceptación de donación de la colección documental de su padre, D. Eduardo Cañabate Navarro.

## **JUVENTUD**

I.1 Propuesta del Concejal Delegado de Juventud, Turismo, Comercio y Promoción Económica, sobre proyecto “La Caja del Tiempo. Fondo Juvenil de tareas comunitarias” y aprobación del gasto.

## **HACIENDA**

J.1 Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la transferencia de créditos en el presupuesto municipal de 2006, planteada por la Concejalía de Obras en Barrios y Diputaciones, Participación Ciudadana, Agricultura y Parques y Jardines.

J.2 Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la transferencia de créditos en el presupuesto municipal de 2006, planteada por la Concejalía de Obras en Barrios y Diputaciones, Participación Ciudadana, Agricultura y Parques y Jardines.

J.3 Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la transferencia de créditos en el presupuesto municipal de 2006, planteada por la Concejalía de Obras en Barrios y Diputaciones, Participación Ciudadana, Agricultura y Parques y Jardines.

J.4 Propuesta de la Concejal Delegada Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la generación de crédito en el presupuesto municipal de 2006, planteada por la Concejalía de Infraestructuras, Transportes y Servicios.

## **SERVICIOS SOCIALES**

K.1 Propuesta de la Concejal Delegada de Política Social, en relación con el acuerdo de conformidad a la subvención otorgada por la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a través del Instituto Municipal de Servicios Sociales, para el programa del Plan de Desarrollo Gitano y programa para la Erradicación de la Pobreza.

## **MEDIO AMBIENTE**

L.1 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de puesta en marcha y funcionamiento concedidas desde el 30 de mayo al 13 de junio, ambas inclusive.

**3º.- Disposiciones oficiales y correspondencia.**

**4º.- Informes de los Servicios y Negociados.**

**5º.- Manifestaciones de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta.**

**6º.- Ruegos y preguntas.**

**PRIMERO.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE JUNIO DE 2006.

Se dio cuenta de la sesión de referencia que fue aprobada por unanimidad y sin reparos.

**SEGUNDO.-** PROPUESTAS Y DICTÁMENES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y COMISIONES INFORMATIVAS:

## **URBANISMO, VIVIENDA Y ASUNTOS EUROPEOS**

A.1 DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR EL VICEPRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EXPEDIENTES DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN URBANÍSTICA, PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y DE AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES CONCEDIDAS HASTA EL DÍA 14 DE JUNIO.

*Gestión*

<i>Decreto</i>	<i>Expte Contenido</i>
01-jun-06	GERP2005/22 Tomar conocimiento del Texto Refundido del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación unida del Plan Parcial del Sector Sg-1 de San Ginés de la Jara, presentado por la mercantil HANSA URBANA SA

*Licencias de Parcelación*

<i>Decreto</i>	<i>Expte Contenido</i>
01-jun-06	GEPA2005/19 Conceder licencia de parcelación en Calle Madreselva nº 24 Barrio Concepción a D. Marcelino y D. Jacinto Paredes García

La Junta de Gobierno quedó enterada.

A.2 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS MAYORES DE FECHAS 30 DE MAYO AL 13 DE JUNIO, AMBAS INCLUSIVE.

DECRETOS 30.05.06

01 Expte: MA05-1043.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PASEO MARÍTIMO LEVANTE, RINCÓN DE SAN GINES.  
Promotor: CEREZUELA APARICIO CONCEPCIÓN.  
Solicitada: 03.08.05.  
SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

02 Expte: MA05-1549.  
Obra: MODIFICACIÓN LICENCIA.  
Promotor: CLUB MAZARRON SA.  
Solicitada: 13.12.05.  
SE ACCEDE.

03 Expte: MA05-1042.  
Obra: CAMBIO DE TITULARIDAD.  
Promotor: PROMOCIONES HELSON&FÉNIX SL  
Solicitada: 23.05.06.  
SE ACCEDE.

04 Expte: MA05-18.  
Obra: CAMBIO DE TITULARIDAD.  
Promotor: JOSÉ ALBERTO ROJO RAJA.  
Solicitada: 24.05.06.  
SE ACCEDE.

DECRETOS 01.06.06.

05 Expte: MA05-974.  
Obra: VISTA EXPEDIENTE.  
Solicitante: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID.  
Solicitada: 08.03.06.  
SE ACCEDE.

06 Expte: MA03-1486.  
Obra: MODIFICACIÓN LICENCIA.  
Promotor: RESIDENCIAL LA AZOHIA, SL.  
Solicitada: 29.03.06.

SE ACCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 02.06.06

07 Expte: MA06-485.  
Obra: VISTA EXPEDIENTE.  
Promotor: ALFOCEA MOLINA AMANCIO.  
Solicitada: 10.04.06.

SE ACCEDE.

08 Expte: MA99-204.  
Obra: VISTA EXPTE. MA99-204.  
Promotor: FRANCISCO JAVIER DÍAZ MÉNDEZ.  
Solicitada: 21.04.06.

SE ACCEDE.

09 Expte: MA06-675.  
Obra: AMPLIACIÓN DE PLAZO EJECUCIÓN DE OBRA.  
Promotor: PEÑASUR, SL.  
Solicitada: 23.05.06.

SE ACCEDE.

10 Expte: MA02-323.  
Obra: ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA.  
Promotor: CONSTRUCCIONES MORRIS CARTAGENA, SL.  
Solicitada: 01.02.06.

SE ACCEDE.

DECRETOS 05.06.06.

11 Expte: MA05-661.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE NAVE EN PARAJE CASA  
MADRID – EL PLAN – CARTAGENA.  
Promotor: ANA SAURA PEDREÑO.  
Solicitada: 12.04.05.

SE DECLARA DESISTIDO.

12 Expte: MA06-492.  
Obra: AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE  
LICENCIA.  
Promotor: BARTOLOMÉ MARTÍNEZ COBACHO.  
Solicitada: 04.05.06.

SE ACCEDE.

13 Expte: MA04-1419.  
Obra: RENUNCIA LICENCIA.  
Promotor: MERCADONA SA.  
Solicitada: 21.10.04.

SE ACCEDE.

DECRETOS 06.06.06.

14 Expte: MA99-948.  
Obra: DECLARACIÓN DESISTIDO.  
Promotor: MIGUEL GRACIA JIMÉNEZ.  
Solicitada: 18.10.99.

SE DECLARA DESISTIDO.

15 Expte: MA06-484.  
Obra: OBRA CIVIL PARA LEVANTAR CUBETA PERIMETRAL DE 1 METRO DE ALTURA ALREDEDOR DE DEPÓSITOS- LOS PARALES – VALLE ESCOMBRERAS.  
Promotor: QUÍMICA DEL ESTRONCIO, SA.  
Solicitada: 10.05.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

16 Expte: MA05-1170.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE NAVE AGRÍCOLA PARA ALOJAMIENTO DE CABEZAL DE RIEGO EN FINCA MULERO – POZO ESTRECHO.  
Promotor: ROCA MEROÑO MARIANO.  
Solicitada: 06.06.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 07.06.06.

17 Expte: MA06-142.  
Obra: CAMBIO DE CUBIERTA EN VIVIENDA EN CUESTA DE LOS ROSES, 4 – PERIN – CARTAGENA.  
Promotor: FUENTES LIARTE JUAN.  
Solicitada: 31.01.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

18 Expte: MA05-199.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 53 VIVIENDAS, GARAJES Y PISCINA EN AVDA. MAR MENOR, ISLA CRISTINA – MAR DE CRISTAL.  
Promotor: CONVASA.  
Solicitada: 25.01.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 08.06.06.

19 Expte: MA05-241.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON SEMISÓTANO EN PARAJE LAS BARRACAS – LOS BELONES.  
Promotor: JUDE SAMUEL ROSS.  
Solicitada: 10.02.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

20 Expte: MA06-209.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y LOCAL EN IGNACIO AZNAR, 27 - LA PALMA – CARTAGENA.  
Promotor: NIETO CERVANTES PILAR.  
Solicitada: 15.02.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

21 Expte: MA05-48.  
Obra: REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN  
GUIPÚZCOA, 19 – BDA. CUATRO SANTOS –  
CARTAGENA.  
Promotor: SAURA LÓPEZ ADOLFO.  
Solicitada: 04.01.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

22 Expte: MA00-652.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE Y CASETA DE RIEGO  
EN PARAJE LO RIBERA – LA PALMA – CARTAGENA.  
Promotor: RAMÓN SOTO ALEJANDRO.  
Solicitada: 07.06.00.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

23 Expte: MA06-683.  
Obra: VISTA EXPEDIENTE.  
Promotor: CDAD. DE PROPIETARIOS EDIFICIO ESTADIUM.  
Solicitada: 25.05.06.

SE ACCEDE.

DECRETOS 12.06.06.

24 Expte: MA05-992.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVIENDAS UNIFAMILIARES  
Y GARAJE EN MAYOR Y CUARZO, 64 – ALUMBRES –  
CARTAGENA.  
Promotor: INMOFINANZAS SL.  
Solicitada: 27.07.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

25 Expte: MA06-555.  
Obra: DECLARACIÓN DESISTIDO.  
Promotor: ANTONIA MIRALLES FERNÁNDEZ.  
Solicitada: 02.05.06.

SE DECLARA DESISTIDO.

26 Expte: MA05-1415.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS UNIFAMILIARES  
Y TRASTEROS EN CTRA. LA ALJORRA, SAN JUAN –  
EL ALBUJON – CARTAGENA.  
Promotor: SURESTE 2001, SL.  
Solicitada: 21.11.05

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

27 Expte: MA05-1028.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 6 APARTAMENTOS EN LA  
AZOHIA.  
Promotor: PROMOBRAIA, SL.  
Solicitada: 02.08.05.

SE SUSPENDE TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE  
CONCESIÓN DE LICENCIA.

28 Expte: MA05-441.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE LOCALES COMERCIALES Y 9  
VIVIENDAS EN SALITRE, 5 – CARTAGENA.  
Promotor: KIRS98 INMOBILIARIA, SL.  
Solicitada: 23.03.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 13.06.06

29 Expte: MA05-1594.  
Obra: ADAPTACIÓN DE LOCAL COMERCIAL A VIVIENDA  
EN SIFONEROS Y PASEO MARÍTIMO – LOS  
URRUTIAS.  
Promotor: GARCÍA CARRILLO MATEO.  
Solicitada: 26.12.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

30 Expte: MA05-464.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y PISCINA EN LAS  
CASAS DE LA ERMITA – GALIFA.  
Promotor: NAVARRO LINARES ANDRÉS.  
Solicitada: 04.04.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

31 Expte: MA06-566.  
Obra: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN LA FABRICA – POZO  
ESTRECHO – CARTAGENA.  
Promotor: ZAMORA INGLES ROSALÍA.  
Solicitada: 05.05.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

32 Expte: MA06-69.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CON  
GARAJE EN SEMISÓTANO Y PISCINA EN JULIETA  
ORBAICETA – PLAYA HONDA.  
Promotor: ANGOSTO GARCÍA SALVADOR.  
Solicitada: 17.01.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

33 Expte: MA05-1332.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA USO  
AGRÍCOLA Y VALLADO DE FINCA EN PARAJE  
CASTEJONES – LA MAGDALENA-CARTAGENA.  
Promotor: CASTILLO DEL NAVAJAS ERNESTO.  
Solicitada: 04.11.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

34 Expte: MA05-490.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN CASAS  
DE LA MORA – LOS DOLORES – CARTAGENA.  
Promotor: MERCADER MORENO Mª DOLORES.  
Solicitada: 07.04.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

35 Expte: MA05-1538.  
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES INDUSTRIALES  
 ADOSADAS PARA USO AGRÍCOLA EN PARAJE LA  
 SIMA – LA ALJORRA.

Promotor: PIENSOS CARTAGENA, SL.

Solicitada: 14.12.05.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

La Junta de Gobierno quedó enterada.

A.3 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS  
 MENORES DE FECHAS 29 DE MAYO AL 8 DE JUNIO, AMBAS INCLUSIVE.

Fecha	EXPEDIENTE	Importe	Obra	Emplazamiento
29/05/2006	768 6	172,00	SUSTITUIR TUBERIAS DE COCINA Y BAÑO 10 ML. COLOCA SUELO SOBRE EXISTENTE 70 M2. ALICATAR COCINA Y BAÑO 50 M2. RECERCADO DE MARMOL EN VENTANAS Y PUERTAS DE FACHADA: 2 VENTANAS Y 2 PUERTAS, 5 M2	CL ÁGUILA - POZO ESTRECHO 0009 OD A CARTAGENA CARTAGENA
<b>PADILLA RAMOS</b>				
<b>GERMAN</b>				
29/05/2006	762 6	103,28	CAMBIAR PUERTA POR OTRA DE MADERA, SACAR CONTADOR DE LA LUZ, ALICATADO DE COCINA Y CAMBIAR SUELO DE VIVIENDA	CL MONTEVIDEO - BO PERAL 3 CARTAGENA
<b>SAURA LOPEZ</b>				
<b>CARIDAD</b>				
29/05/2006	1205 6	160,00	LIMPIEZA DE SOLAR DE 1500 M² Y 60 ML DE VALLADO CON 2 FILAS DE BLOQUES Y MALLA METÁLICA	DOCTOR CERRADA-CALA FLORES CARTAGENA
<b>GONZÁLEZ GARCÍA</b>				
<b>SERVULO</b>				
29/05/2006	1358 6	24,00	ALICATADO PARCIAL DE COCINA 10 M² Y SOLADO DE COCINA DE 12 M² Y SOLADO DE BAÑO	CL ALHAMA 1-1º CARTAGENA
<b>MÉNDEZ GUTIÉRREZ</b>				
<b>RUBÉN</b>				
30/05/2006	1188 6	40,00	SUSTITUCION DE VENTANA POR PUERTA DE 2 X 0,8 M Y ASEO INTERIOR DE VIVIENDA DE 3-5 M²	CL FRAGATA - SANTA LUCIA 12 CARTAGENA
<b>BOUSBIA</b>				
<b>ABDELJABBAR</b>				
01/06/2006	1413 6	14,40	ENLUCIDO Y PINTADO PATIO DE LOCAL COMERCIAL	CL CANIGO 0002 00 I CARTAGENA
<b>MENDOZA GÓMEZ</b>				
<b>ANDRÉS</b>				
01/06/2005	2764	384,64	POZO, DEPOSITO DE AGUA Y ALMACEN	PJE CAMPILLO DE ADENTRO

6				PARA EQUIPO DE BOMBEO SEGÚN MEMORIA	
<b>SAN MIGUEL NOGUERA</b>				ADJUNTA	PAR 43
<b>M. BEGOÑA</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	820	20,48	BLOQUES, MALLA METALICA Y POSTES DE	LOS FAUSTINOS-TALLANTE
6				HIERRO	
<b>TORRES PÉREZ</b>					CARTAGENA
<b>JUANA</b>					
01/06/2006	2006/	933	40,00	110 ML DE VALLADO CON 1 FILA DE	HUERTO DE LOS LLANES-LA
6				BLOQUES Y HASTA 2 M DE ALTURA CON	MAGDALENA
<b>GONZÁLEZ GARCÍA</b>				MALLA Y POSTES	FINC. 6945
<b>SALVADOR</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	937	960,00	CONSERVACIÓN DE VIVIENDA SEGÚN	CL DALIAS - BO. CONCEPCION
6				ESTUDIO ADJUNTO	
<b>CARRILLO ROMERO</b>					14
<b>EVA MARIA</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	857	28,84	PICAR Y ENLUCIR ZÓCALOS Y SUSTITUIR	PICAZA, SANTA ANA
6				BARANDILLA EXISTENTE DE 10,5 ML X 0,80	
<b>DATO SERRANO</b>				CM	2
<b>JUAN CARLOS</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	1002	104,00	70 M2 REPONER ALCATIFA Y REAPASAR	PS MIGUEL HERNÁNDEZ-
URRUTIAS					
6				TEJAS CON ARREGLO DE LOMERAS Y	0039 OD A
<b>ROS ALIFA</b>				CORNISAS	CARTAGENA
<b>ÁNGELES</b>					
01/06/2006	2006/	873	40,00	PICAR, ENLUCIR PAREDES Y ARMARIO DE	CL MAYOR - BO PERAL
6				CONTADORES EN ENTRADA PORTAL	
<b>ESPEJO DIAZ</b>					0041 00 D
<b>JUAN</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	843	6,00	TIRAR TABIQUE Y ARREGLAR COSTADO	CL PUNTA LA RAJA-CABO PALOS
6					
<b>VALDIVIESO SÁNCHEZ</b>					0001, BJ A
<b>IGNACIO</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	841	16,80	REFORMA CASETA. BOMBA DE AGUA	CL CLAVELES-UR ESTRELLA
MAR,					
6					LOS URRUTIAS
<b>WILLIBALD</b>					0030 00 2
<b>WITL</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	887	101,64	TIRAS PAREDES Y FABRICA DE UN PIE DE	CL CUNILLERA-I.MENORES
6				BLOQUE SPLIT	
<b>ASOCIACIÓN DE VECINOS EDIFICIO Nº 8</b>					0008 02 D

CARTAGENA

01/06/2006	2006/	854	80,00	ALICATAR PAREDES DE ENTRADA Y ENLOSARLA. COLOCAR PUERTA DE ENTRADA	CL CARLOS III
6					63
<b>COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO MIRANDA</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	879	40,00	BARBACOA DE OBRA CON CHIMENEA Y ENCIMERA CON FREGADOR Y UN VOLADIZO DE TEJA	TORDESILLAS, LOS BARREROS
6					33
<b>RIOS PAJEO GUILLERMO</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	1252	887,80	REDISTRIBUCIÓN INTERIOR Y SANEADO DE FACHADA SEGUN PROYECTO ADJUNTO	AGUAMARINA-URB MEDITERRÁNEO
6					60
<b>PÉREZ PÉREZ MARIANO</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	1259	29,00	25 M² DE ALICATADO, INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y PINTURAS TECHO DE ASEO DE 5 M²	CL ALFONSO X EL SABIO
6					0006 06 F
<b>AVILES SÁNCHEZ VICENTE</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	842	240,00	PICADO Y AMAESTREADO DE FACHADA. ALICATAR Y ENLOSAR COCINA. ALICATAR Y ENLOSAR ASEO	CL CASUALIDAD - EL ALGAR
6					0020 OD A
<b>NEPOMUCENO AIX DANIEL</b>					CARTAGENA
01/06/2005	2005/	126	205,32	ADECUACIÓN DE LOCAL DESTINADO A INMOBILIARIA	ANDINO
6					5
<b>VERA&amp;MOREL INMOBILIARIA SL</b>					CARTAGENA
01/06/2005	2005/	118	227,16	ADECUACIÓN DE LOCAL	CL LLANO - EL ALGAR
6					5
<b>MARTÍNEZ GARCÍA JOSEFA</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	941	64,00	SUSTITUCION SOLADO JARDIN 30 M2 Y REJAS VENTANAS 5	CL PIACENZA - SANTA ANA
6					2 B
<b>CARRASCO FERNANDEZ JOSE ANTONIO</b>					CARTAGENA
01/06/2006	2006/	856	196,00	SUSTITUIR CERRAMIENTO METÁLICO DE LA PISCINA, SUSTUIR VALLA DE SEPARACIÓN DEL EDIFICIO DE BLOQUE DE HORMIGÓN	PL OSIRIS-MANGA
6					MG 14
<b>PEREZ LOPEZ JOSE</b>					CARTAGENA

02/06/2006/16 6 <b>GIMNASIO ATLANTA CARTAGENA SL</b>	7.801,60	LEGALIZACION DE ADECUACION DE LOCAL PARA USO DEPORTIVO SEGUN PROYECTO ADJUNTO	RAMON Y CAJAL 202 CARTAGENA
05/06/2006/1426 6 <b>PEÑALVER CONESA JOSEFA</b>	60,00	PONER SUELO DE GRES 65 M² Y ALICATADO DE PATIO 30 M²	CL VILLAMIEL - CANTERAS 22 CARTAGENA
05/06/2006/1267 6 <b>CARRION MORENO PABLO</b>	12,00	CAMBIAR 2 VENTANAS SIN ALTERAR HUECOS	CL ALVAR FAÑEZ - SAN ANTON 0007 OD A CARTAGENA
05/06/2006/1319 6 <b>PERALTA RUBIO DE NELIDA</b>	74,04	15 M² DE ALICATADO, 10 M² DE PAVIMENTO Y PINTURA 300 M	PZA DE MULA 2 CARTAGENA
05/06/2006/1250 6 <b>AUTO ESCUELA ALAMEDA 24 SL</b>	49,12	10 M² DE ALICATADO, COLOCAR PUERTA DE VIDRIO Y PINTURA	PS ALFONSO XIII 41 CARTAGENA
05/06/2006/968 6 <b>COM PROP EDIF MEDITERRANEO</b>	1.474,28	REPARACION DE FACHADA	CL WSSELL DE GUIMBARDA 26 CARTAGENA
05/06/2006/1422 6 <b>LAMO DE ROS M. ANGELES</b>	14,40	ARREGLO DE CUARTO ASEO	CL JUAN FERNANDEZ 0010 08 A CARTAGENA
05/06/2005/89 6 <b>AUSO SAURA RAMON</b>	305,00	ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A CAFE-BAR SEGUN PORYECTO ADJUNTO	CL MURILLO - LOS BELONES 22 CARTAGENA
05/06/2006/1421 6 <b>ALVAREZ BARROSO ANTONIO</b>	54,00	10 M² DE ALICATADO Y SANITARIOS EN ASEO DE MINUSVALIDOS DE CAFE-BAR	MARTINEZ ILLESCAS-S JOSE OBRERO 2 CARTAGENA
05/06/2006/1418 6 <b>GARCIA GARCIA</b>	120,00	CAMBIO DE SUELO DE JARDIN	CL NUEVA - LA APARECIDA 12

<b>ANTONIO SALVAD</b>				CARTAGENA
06/06/2006/ 1423 6	412,80	DEMOLICIONES, ALBAÑILERIA, PINTURAS, ELECTRICIDAD Y VARIOS SEGUN PRESUPUESTO ADJUNTO	CL PUENTEDEUME 2	
<b>CELDRAÑ POYATO</b>				CARTAGENA
<b>CARMEN</b>				
06/06/2006/ 871 6	12,00	ABRIR PUERTA DE GARAJE EN ATRIO	CL ANTONIO PASCUAL - ALJORRA 3	
<b>MOLINA GUILLEN</b>				CARTAGENA
<b>JOSE</b>				
06/06/2006/ 796 6	100,00	VALLADO DE 300 ML CON POSTES Y TELA METALICA	PJ GUIA, LA - DS MAGDALENA 0024 OD O	
<b>MARTINEZ AZNAR</b>				CARTAGENA
<b>TOMASA</b>				
06/06/2006/ 53 6	920,04	ADECUACION DE LOCAL SEGUN PROYECTO ADJUNTO	CARIDAD 10	
<b>MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS</b>				CARTAGENA
06/06/2006/ 769 DOLORES 6	180,00	QUITAR LAGUENA Y PONER RASILLA EN TERRAZA 30 M2. ALICATAR COCINA 10 M2. ARREGLO DE FACHADA Y CAMBIO DE PERSIANAS	CL AREYNS DE MAR-LOS 0011 OD A	
<b>BARQUERO MUÑOZ</b>				CARTAGENA
<b>CATALINA</b>				CARTAGENA
06/06/2006/ 749 6	80,00	ARREGLO DE BALCON Y TUBERIAS	PZ PARDO, DEL 0002 01 B	
<b>RUBIO LOPEZ</b>				CARTAGENA
<b>PEDRO</b>				
06/06/2006/ 742 6	86,52	CAMBIO DE FACHADA SUSTITUIR AZULEJO Y ESCAPARATE	PRINCIPE DE ASTURIAS 18	
<b>NAVARRO GARCIA</b>				CARTAGENA
<b>JOSEFA</b>				
06/06/2006/ 807 6	24,00	SUSTITUIR BARANDA	TIERNO GALVAN 1, 6° D	
<b>TRABA GARRIDO</b>				CARTAGENA
<b>NATIVIDAD</b>				
06/06/2006/ 1476 6	80,00	REPOSICION AZULEJOS Y PAVIMENTO EN COCINA Y BAÑO	ANTONIO OLIVER 15-4° B	
<b>GOMEZ ACOSTA</b>				CARTAGENA
<b>JUAN</b>				

06/06/200	2005/	3521	248,72	CAMBIO DE ALICATADO Y SOLADO DE COCINA Y ASEO Y REVESTIR CON COTEGRAN LA FACHADA DE LA VIVIENDA	PJ CORONA, LA - DS PERIN 0006 OD A CARTAGENA
6					
<b>MADRID DIAZ CANDELARIA</b>					
06/06/200	2006/	814	633,48	ARREGLO DE FACHADA	CL JOVELLANOS - BO PERAL 0006 00 B CARTAGENA
6					
<b>COMUNIDAD PROPIETARIOS PEREZ MILA</b>					
06/06/200	2006/	75	80,28	ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A BAR DE TAPAS	MARIN, CABO DE PALOS 15 CARTAGENA
6					
<b>ECOVIVERO SL UNIPERSONAL</b>					
06/06/200	2006/	876	152,00	VALLADO DE TELA METALICA DE 2 M. DE ALTURA, 500 ML	LOS GARCIA, EL ALBUJON 45 CARTAGENA
6					
<b>GARCIA SANCHEZ JOSEFA</b>					
07/06/200	2006/	1043	18,00	REPELLAR BAJOS FACHADA EXTERIORES	VIA APIA, MEDIA LEGUA 11 CARTAGENA
6					
<b>OJAOS CEGARRA CARIDAD</b>					
07/06/200	2006/	1258	73,80	ALICATAR COCINA Y ENLOSAR VIVIENDA	EDIFICIO SOL Y MAR, LA MANGA 91, 1º CARTAGENA
6					
<b>HERNANDEZ VERDUZCO RAMON</b>					
07/06/200	2006/	454	28,44	ALICATAR 30 M² EN PARAMENTOS DE ALMACEN, REPARAR PAVIMENTO DE GRES DE RAMPA DE ACCESO Y REPARAR REVESTIMIENTO DE MOSTRADOR 8 M²	VICTORIA-LOS DOLORES 1 CARTAGENA CARTAGENA
6					
<b>CONESA CAMPILLO AGUSTIN</b>					
07/06/200	2006/	1257	280,00	CAMBIAR AZULEJO DE COCINA Y COLOCAR FALSO TECHO	SU PLAN, AL - LOS DOLORES 0004 OD A CARTAGENA
6					
<b>KUMAR SANDEEP</b>					
07/06/200	2006/	880	100,00	CERRAMIENTO DE BALCON CON GALERIA DE ALUMINIO Y PERSIANAS	VIRGEN DEL ROMERO, B. CONCEPCION 2, BAJO C CARTAGENA
6					
<b>RUIZ GALLARDO JOSE</b>					
07/06/200	2006/	1117	48,00	VALLADO DE TELA Y BLOQUES	LOS ROSES, CANTERAS
6					

<b>AGUERA MARTINEZ</b>				33
<b>ENCARNACION</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1082	40,00	TALA DE ARBOLES		UR ROCHE ALTO
6				
<b>CHAPMAN</b>				0048
<b>BRIAN</b>				CARTAGENA
07/06/2005/ 2208	40,00	RETEJADO: CAMBIO DE LOSETA POR TEJA		CL SAN ENRIQUE - EL ALBUJON
6				
<b>GARCIA GARCIA</b>				0009 OD A
<b>REGINA</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1064	24,48	CAMBIAR PUERTA DE COCHERA		DOCTOR CALANDRE
6				
<b>MARTINEZ PEREZ</b>				4
<b>FLORENTINA</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1260	140,00	SUSTITUCION PUERTA ACCESO EDIFICIO		CL JUAN FERNANDEZ
6				
<b>COMUNIDAD DE PROPIETARIOS</b>				0031 04 I
				CARTAGENA
07/06/2006/ 1041	200,00	SOLADO DE CASA Y TERRAZA, CAMBIAR PUERTA DE COCHERA, COCINA Y VENTANA INTERIOR, ALICATADO DE BAÑO Y COCINA		CL JILGUERO, DEL-P.ESTRECHO
6				
<b>MARTINEZ SANCHEZ</b>			59	
<b>EUSEBIO</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1038	20,00	AUMENTAR 30 CM DE ALTURA ZOCALO DE PIEDRA EXISTENTE EN FACHADA, EN 9 M. CAMBIAR AZULEJOS CUARTO DE BAÑO 20 M		PJ CASAS NUEVAS, POZO ESTRECHO
6			14	
<b>HERNANDEZ MORATA</b>				CARTAGENA
<b>EUGENIO</b>				
07/06/2006/ 1036	40,00	REPARACION DE FACHADA. CAMBIO DE VENTANAS		CL JUAN S ELCANO-P. ESTRECHO
6				
<b>MARTINEZ MARIN</b>				8
<b>ANA</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1024	64,00	CHAPADO DE ZOCALO DE DE FACHADA 10 ML, COTEGRAN EN FACHADA, QUITAR BARANDILLA DE HIERRO Y COLOCACION DE BALAUSTRADA, COLOCAR 2 REJAS DE ALUMINIO Y CAMBIAR PUERTA DE COCHERA		CL FERNANDO POO-BDA.4 SANTOS
6			56	
<b>CARRILLO OJADOS</b>				CARTAGENA
<b>ILDEFONSO</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1004	28,00	ALICATAR PAREDES PATIO INTERIOR		CL ESTRELLA VENUS-E.ORIENTE
6				
<b>MARTINEZ PAREDES</b>				21
<b>ANA BELEN</b>				CARTAGENA

07/06/2006/ 982 6	240,40	SUSTITUCION DE CIERRE DE ALUMINIO Y REJAS. PICAR Y ARREGLAR BAJOS. PINTAR PAREDES	PZ MERCED BAJO CARTAGENA
<b>OCHOA ALONSO</b> <b>M. MERCEDES</b>			
07/06/2006/ 952 6	40,00	REFORMA DE VALLA Y CAMBIO DE PORTAL	ED CUBANITOS UNO-MANGA 29 CARTAGENA
<b>BAROSO</b> <b>MIREILLE OLGA</b>			
07/06/2006/ 1096 6	80,00	CAMBIAR VALLADO 7 ML DE CEMENTO Y 90 M² DE SUELO	CL JOSE VENTURA - LA PUEBLA 19 CARTAGENA
<b>MARTIN FRUCTUOSO</b> <b>M. TERESA</b>			
07/06/2006/ 1323 6	225,60	REPOSICIÓN 50 M2 DE AZULEJOS. COLOCAR 100 M2 DE PAVIMENTO. REPASO DE PUERTAS Y PARAMENTOS	CL RAMON Y CAJAL 0148 00 0 CARTAGENA
<b>ZHENG</b> <b>GUANZHU</b>			
07/06/2006/ 738 6	200,00	COLOCAR 2 ARCOS DE 1,2 X 2,1 COLOCANDO TEJA ARRIBA Y 70 M² DE PLAQUETA EN TERRAZA	ISLA DE PASCUA-ISLA PLANA B12 CARTAGENA
<b>MESPREUVE</b> <b>LUC</b>			
07/06/2006/ 822 6	100,00	ALICATADO BAÑO Y COCINA	CL INTENDENCIA 0012, 3 IZ CARTAGENA
<b>PEREZ ROS</b> <b>ALFONSO JOSE</b>			
07/06/2006/ 1012 6	12,00	AISLAMIENTO TERMICO ACUSTICO SINTETICO PROYECTADO SOBRE FACHADA DE VIVIENDA 150 M2	CL SEGISMUNDO MORET- 10 CARTAGENA
<b>DOLORES</b> <b>GUTIERREZ MORALES</b> <b>FRANCISCO</b>			
07/06/2005/ 2869 6	420,00	CONSERVACION DE VIVIENDA SEGUN ESTUDIO ADJUNTO	DOS DE MAYO-LA PALMA 10 CARTAGENA
<b>PAGAN PEDREÑO</b> <b>ELIO ANTONIO</b>			
07/06/2006/ 1003 6	47,60	COLOCAR REJAS EN VALLADO DE JARDIN Y ENLOSAR	CL ISLA DEL BARON-I.MENORES 0035 OD O CARTAGENA
<b>NAVARRO OSETE</b> <b>ANTONIO</b>			
07/06/2006/ 1152 6	60,00	ENLOSAR JARDIN 40 M² Y PERGOLA EN JARDIN CON ESTRUCTURA METALICA	CL LOMA CANTERAS-CANTERAS

<b>GOMEZ SANCHEZ</b>				60
<b>SALVADOR JOSE</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1261	29,00	CAMBIAR MARMOLES EXTERIORES DE LAS PUERTAS	URB. SAN ANDRES, CANTERAS	
6				
<b>MARIN MATEO</b>			13	
<b>JOSE</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1299	120,00	CAMBIO DE CIERRE DE BALCON	CL AIRE	
6				
<b>SANCHEZ CAMPOS</b>			0026 05 A	
<b>FULGENCIO</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1298	107,60	ALICATAR Y ENLOSAR ASEO Y COCINA. CAMBIAR SANITARIOS	CL CARLOS III	
6				
<b>SEGADO CASANOVA</b>			0013 03 A	
<b>ANTONIO</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1297	60,00	ENLOSAR TERRAZA 30 M2	CL LATIMERIA - CABO DE PALOS	
6				
<b>MURCIA MULEY</b>			4	
<b>CONCEPCION</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1287	60,00	CHAPAR COCINA	CL JUAN FERNANDEZ	
6				
<b>BERMUDEZ RODRIGUEZ</b>			0037 04 D	
<b>SALVADOR</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1280	23,60	ALICATAR 27 M2. CAMBIAR SANITARIOS. COLOCAR ESCAYOLA. ENLOSAR 7 M2	CL CARMEN	
6				
<b>ARROYO LOPEZ</b>			0002 03 A	
<b>DOMINGO</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1265	108,00	SUSTITUCION AZULEJOS, TUBERIAS DE AGUA. REPARACION DE PAREDES Y CERCOS. PINTURA	ED NARDO - MAR DE CRISTAL	
6				
<b>DEL ALAMO RODRIGUEZ</b>			57	
<b>ANTONIO</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1263	30,00	ALICATAR Y ENLOSAR BAÑO. CAMBIAR SANITARIOS	AVDA LA MANGA, URB	
6				
<b>TORRES FERNANDEZ</b>				
<b>Mª DOLORES</b>				CARTAGENA
07/06/2006/ 1262	80,00	PICAR PAREDES Y CAMBIAR ESCAYOLA VIVIENDA	CL BRETON - EL ALGAR	
6				
<b>MCHICHE</b>			0004 OD A	

ABDELAZIZ

CARTAGENA

07/06/2005/ 2063	15.052,76	ADECUACION A LA NORMA BASICA DE LA EDIFICACION NBE-CPI/96, CONDICIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	MAYOR-CARTAGENA
6			
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO			11
			CARTAGENA
08/06/2005/ 65	799,20	ADECUACION DE LOCAL PARA OFICINA BANCARIA	BRUNETE - BARRIO PERAL
6			
CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA			52
			CARTAGENA
08/06/2006/ 1232	200,00	ALICATAR Y ENLOSAR CUARTOS DE BAÑO. CAMBIAR SANITARIOS	CL BRINDISI - POL SANTA ANA
6			
MARTINEZ PEREZ			0003 00 3
FRANCISCO SANT			CARTAGENA
08/06/2006/ 14	289,80	ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A VENTA DE MATERIAL PIROTÉCNICO SEGÚN PROYECTO ADJUNTO	POL IND CABEZO BEAZA
6			
COMERCIAL DE FESTES I RVETLLES SL			
			CARTAGENA

Total 36.689,92 Nº Obras 86

La Junta de Gobierno quedó enterada.

A.4 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EN RESOLUCIONES ÚNICAS, ACTUALIZACIONES, PRORROGAS, DEVOLUCIONES DE FIANZA Y LICENCIAS DENEGADAS HASTA EL 16 DE JUNIO.

## RESOLUCIONES ÚNICAS

EXPEDIENTE Nº UBAD 2005/141

TITULAR - MEDIA MARKT E-257, VIDEO-TV-HIFI-LECKTRO-COMPUTER-FOTO, S.A.U.

EMPLAZAMIENTO - PARQUE MEDITERRÁNEO, P. PARCIAL SECTOR P-3, I. CABEZO BEAZA, CARTAGENA

ASUNTO - ADECUACIÓN DE LOCAL PARA COMERCIO AL POR MENOR DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES, TV, ALTA FIDELIDAD, VIDEO, ELECTRODOMÉSTICOS, FOTOGRAFÍA, COMPACT-DISC Y RELACIONADOS.

SE ACCEDE CON CONDICIONES

FECHA: 19/05/06

EXPEDIENTE Nº UBAD2005/118

TITULAR - JOSEFA MARTÍNEZ GARCÍA

EMPLAZAMIENTO - C/LLANO Nº 5 , EL ALGAR - CARTAGENA

ASUNTO - ADECUACIÓN DE LOCAL PARA PARQUE INFANTIL CON CAFÉ-BAR

(SE ACCEDE CON CONDICIONES)

FECHA: 01/06/06

EXPEDIENTE N° UBAD 2005/126

TITULAR - VERA & MOREL INMOBILIARIA SL

EMPLAZAMIENTO - C/ANDINO 5 - CARTAGENA

ASUNTO ADECUACIÓN DE LOCAL DESTINADO A INMOBILIARIA

(SE ACCEDE CON CONDICIONES)

FECHA: 01/06/06

#### ACTUALIZACIONES DE LICENCIA

EXPEDIENTE N° UBME2006/1270

TITULAR - JOSÉ ÁNGEL NIETO OLIVO

EMPLAZAMIENTO - AKANEDA SAN ANTÓN 36-1° A - CARTAGENA

ASUNTO - ACTUALIZACIÓN DEL EXPT. UBME2005/2390 POR OBRAS CONSISTENTES EN ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DE CUARTOS DE BAÑO Y COCINA 40 M2 DE ALICATADO Y 25 M2 DE PAVIMENTO.

SE ACCEDE

FECHA: 26/05/06

EXPEDIENTE N° UBME2006/1247

TITULAR - MIRIAM CAPELO CAPELO

EMPLAZAMIENTO - MARINERO DE PERAL-Bª PERAL, 9 - CARTAGENA

ASUNTO - ACTUALIZACIÓN DEL EXPT. UBME2005/2388 POR OBRAS CONSISTENTES EN 33 M2 DE ALICATADO 28 M2 DE SOLADO EN BAÑO, ENLUCIDO DE FACHADA, CAMBIO 2 VENTANAS Y DE PUERTA EXTERIOR.

SE ACCEDE

FECHA: 08/06/06

#### DEVOLUCIONES DE FIANZA

EXPEDIENTE N° UBME2006/1126

TITULAR - COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIF.. MIRANDA

EMPLAZAMIENTO - CARLOS III, 61 - CARTAGENA

ASUNTO - DEVOLUCIÓN DE FIANZA DEL EXPT. UBME2005/1977 POR OBRAS CONSISTENTES EN REPARACIÓN DE FACHADA SEGÚN ESTUDIO Y DIRECCIÓN ANEXO DE FECHA DE VISADO 1-07-05

SE ACCEDE

FECHA: 18/05/06

#### LICENCIAS DE OBRAS DENEGADAS

EXPEDIENTE N° UBME2006/8

TITULAR - LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

EMPLAZAMIENTO - PJ ALBALADEJOS LOS-DS PERIN 12 - CARTAGENA

ASUNTO - 140 M.L. DE VALLADO DE PARCELA CON POSTES Y TELA METÁLICA

SE DENIEGA  
FECHA: 06/06/06

EXPEDIENTE N° UBME2004/2549  
TITULAR - MARIA ELENA DE LA CASA CANOVAS  
EMPLAZAMIENTO - CUESTA DE GALIFA - CARTAGENA  
ASUNTO - VALLADO CON POSTES Y TELA METÁLICA 200 M2.  
SE DENIEGA  
FECHA: 06/06/06

EXPEDIENTE N° UBME2005/3509  
TITULAR - PEDRO GARCÍA TORRES  
EMPLAZAMIENTO - PARAJE LOS ROSES -PERIN 2 - CARTAGENA  
ASUNTO - VALLADO DE POSTES Y TELA METÁLICA 100 M.L.  
FECHA: 06/06/06

EXPEDIENTE N° UBME2005/2169  
TITULAR - SERAFÍN VERGARA ÁLVAREZ  
EMPLAZAMIENTO - TORRE NICOLÁS PÉREZ - PERIN - CARTAGENA  
ASUNTO - 103 M.L. DE VALLADO CON POSTES Y ALAMBRE A 2 M. DE ALTURA.  
SE DENIEGA  
FECHA: 06/06/06

DECRETO DESESTIMANDO RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE N° UBME2005/773  
TITULAR - MIGUEL MARTÍNEZ TORRES  
EMPLAZAMIENTO - LOS FUENTES - PTOS. SANTA BÁRBARA -CARTAGENA  
ASUNTO - 290 M.L. DE VALLADO CON MALLA METÁLICA Y TUBOS  
DESESTIMANDO RECURSO DE REPOSICIÓN  
FECHA: 31/05/06

EXPEDIENTE N° UBME2004/2942  
TITULAR - ANTONIA LIARTE PAREDES  
EMPLAZAMIENTO - PARAJE EL CIPRÉS -PERIN - CARTAGENA  
ASUNTO - VALLADO DE DOS METROS DE ALTURA DE 316 M.L.  
DESESTIMANDO RECURSO REPOSICIÓN  
FECHA: 31/05/06

EXPEDIENTE N° UBME2005/775  
TITULAR - ÁNGELA MARTÍNEZ PÉREZ  
EMPLAZAMIENTO - PARAJE FUENTES - LOS PUERTOS STA. BÁRBARA  
ASUNTO - 150 M.L. DE VALLADO CON MALLA Y POSTES  
DESESTIMANDO RECURSO DE REPOSICIÓN  
FECHA: 31/05/06

DECRETO ESTIMANDO RECURSO

EXPEDIENTE N° UBME2005/757

TITULAR - JOSÉ SCHDLZEN

EMPLAZAMIENTO - EL PALMERO – CANTERAS 5 - CARTAGENA

ASUNTO - OBRAS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIÓN DE PISCINA PARA USO PRIVADO

SE ACCEDE

FECHA: 24/05/06

#### DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD

EXPEDIENTE N° UBME2006/463

TITULAR - MODESTO MERCADER MORENO

EMPLAZAMIENTO – PARAJE LOS PORTILLOS –EL ALBUJON

ASUNTO - CAMBIO DE TITULARIDAD DEL EXPT. UBME2005/808 A NOMBRE DE D. PEDRO JOSÉ FERNÁNDEZ POR OBRAS CONSISTENTES EN 162 M.L. DE VALLADO

SE ACCEDE

FECHA: 02/06/06

La Junta de Gobierno quedó enterada.

A.5 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN DE FECHAS 29 DE MAYO AL 8 DE JUNIO, AMBAS INCLUSIVE.

EXPTE	SITUACIÓN	DECRETO	FECHA
RU2006/106	C/ VILLALBA LA LARGA N° 52 CARTAGENA	RUINA INMINENTE	29/05/06
RU2006/109	C/ ESCARABAJAL N° 3 DE CARTAGENA	RUINA INMINENTE	29/05/06
RU2006/84	C/ LÓPEZ MARTÍNEZ DE SAN ANTÓN	ORDEN EJECUCIÓN	30/05/06
RU2005/228	C/ ALAMEDA DE SAN ANTÓN N° 6 DE CARTAGENA	DT° COPIA Y VISTA DEL EXPTE.	31/05/06
RU2005.228	ALAMEDA DE SAN ANTÓN N° 6 CARTAGENA	ORDEN EJECUCIÓN	01/06/06
RU2005/86	C/ ESCORIAL N° 11 DE CARTAGENA	DESESTIMAR RECURSO REPOSICIÓN	01/06/06
RU2006/103	C/ PUERTAS DE MURCIA N° 17, CARTAGENA	ORDEN EJECUCIÓN	05/06/06
RU2006/104	C/ CAMINO VIEJO DE POZO ESTRECHO N° 43-45 DE CARTAGENA	ORDEN EJECUCIÓN	05/06/06

RU2005/242	C/ MARTÍN ALPERA Nº 52 CARTAGENA	ORDEN DE EJECUCIÓN	05/06/06
RU2006/110	C/ PORLANT ESQUINA C/ PERAL	ORDEN EJECUCIÓN	06/06/06
RU2006/127	PARAJE DE LA ALDEA, ALUMBRES CARTAGENA	RUINA INMINENTE	06/06/06
RU2002/237	C/ FERNANDO DE MAGALLANES Nº 63 DE POZO ESTRECHO	ESTIMAR RECURSO REPOSICIÓN	07/06/06
RU2004/101	C/ VILLALBA LA LARGA Nº 69 DE CARTAGENA	PROVIDENCIA	08/06/06

La Junta de Gobierno quedó enterada.

A.6 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES EXENTAS Y CLASIFICADAS, CAMBIOS DE TITULARIDAD, ACTIVIDAD DE COMPETENCIA MUNICIPAL, ACTIVIDAD PARA INCLUIR EN RESOLUCIÓN ÚNICA CON LICENCIA DE OBRA Y DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA MUNICIPAL, CONCEDIDAS DESDE EL 31 DE MAYO AL 13 DE JUNIO.

#### ACTIVIDADES EXENTAS:

FECHA DECRETO 31/05/06  
 EXPEDIENTE EX 2005/212  
 TITULAR LUCENTUM, S.L.  
 ACTIVIDAD GLP EN CC PARA SUMINISTRO A LOCALES COMERCIALES  
 EMPLAZAMIENTO C.C. EL JARDÍN DE SANTA ANA, AVDA. VENECIA  
 DATOS FISCALES  
 SUPERFICIE 30 M2

FECHA DECRETO 01/06/06  
 EXPEDIENTE EX 2006/96  
 TITULAR PROMOCIONES ALUMBRES, S.L.  
 ACTIVIDAD OFICINA TÉCNICA  
 EMPLAZAMIENTO PLAZA DEL REY, Nº 8, 4º CARTAGENA  
 DATOS FISCALES  
 POTENCIA 123.15 CV  
 SUPERFICIE 282.53 M2

FECHA DECRETO 01/06/06  
 EXPEDIENTE EX 2006/85  
 TITULAR PROMOCIONES ALUMBRES, S.L.  
 ACTIVIDAD OFICINA TÉCNICA  
 EMPLAZAMIENTO PLAZA DEL REY, Nº 8, 3º CARTAGENA  
 DATOS FISCALES  
 POTENCIA 14.40 CV  
 SUPERFICIE 74.94 M2

FECHA DECRETO 01/06/06  
 EXPEDIENTE EX 2004/361 RECTIFICACIÓN DE LICENCIA  
 TITULAR MANUEL GONZÁLEZ BUENO  
 ACTIVIDAD GABINETE PSICO PEDAGÓGICO  
 EMPLAZAMIENTO C/ JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Nº 23 B. CARTAGENA

FECHA DECRETO 001/06/06  
 EXPEDIENTE EA 2006/14  
 TITULAR MATERIALES SOTO JIMÉNEZ, S.L.  
 ACTIVIDAD AIRE ACONDICIONADO EN VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EMPLAZAMIENTO CTRA. DE CABO DE PALOS, KM. 0'400, EL ALGAR  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 12.11 CV

FECHA DECRETO 06/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/101  
TITULAR LORENTE JIMÉNEZ ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO 2006, S.L.  
ACTIVIDAD COMERCIO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
EMPLAZAMIENTO C/ PONCE DE LEÓN, Nº 1 A. BAJO POZO ESTRECHO  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 3.64 CV  
SUPERFICIE 67.82 M2

FECHA DECRETO 07.06.06  
EXPEDIENTE EX 2006/1  
TITULAR Mª ANTONIA YEPES BERRUEZO  
ACTIVIDAD VENTA DE REGALOS  
EMPLAZAMIENTO C/ HINOJO, Nº 32, EL ALGAR  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 5.13 CV  
SUPERFICIE 59.49 M2

FECHA DECRETO 07/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/140  
TITULAR MOHAMMED KHAOUFI  
ACTIVIDAD LOCUTORIO TELEFÓNICO Y CIBER  
EMPLAZAMIENTO C/ ALFONSO XIII, Nº 88 B. DCHA. LOS DOLORES  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 9.53 CV  
SUPERFICIE 97.15 M2

FECHA DECRETO 12/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/055  
TITULAR ASERPRO CARTHAGO, S.L.  
ACTIVIDAD ASESORIA  
EMPLAZAMIENTO PLAZA SIERRA COLORADA, Nº 1, EL ALBUJON  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 8.90CV  
SUPERFICIE 55.92 M2

FECHA DECRETO 12/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/157  
TITULAR FOUAD AYADI  
ACTIVIDAD BAZAR  
EMPLAZAMIENTO C/ CORREDERA, Nº 10 LOS DOLORES  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 9.09 CV  
SUPERFICIE 116.25 M2

FECHA DECRETO 12/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/160  
TITULAR MOHAMMED HAIDA  
ACTIVIDAD LOCUTORIO TELEFÓNICO Y CIBER  
EMPLAZAMIENTO CTRA. MEDIA SALA, N 92 DCHA LOS BARREROS  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 1.69 CV  
SUPERFICIE 27.40 M2

FECHA DECRETO 12/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/134  
TITULAR COMITÉ CIUDADANO ANTI SIDA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
ACTIVIDAD OFICINA ADMINISTRATIVA Y CENTRO ASISTENCIA  
EMPLAZAMIENTO C/ LUIS PASTEUR S/N CARTAGENA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 2.86 CV  
SUPERFICIE 72.85 M2

FECHA DECRETO 12/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/117  
TITULAR MATEO PÉREZ BERNAL

ACTIVIDAD OFICINA INMOBILIARIA  
EMPLAZAMIENTO C/ MAYOR, Nº 123 LOS MOLINOS MARFAGONES  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 4.08 CV  
SUPERFICIE 40.57 M2

FECHA DECRETO 13/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/082  
TITULAR RÍO SAMARO, S.L.  
ACTIVIDAD MONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TIPO TAXÍMETROS, TACÓMETROS ALARMAS, ETC  
EMPLAZAMIENTO C/ SIERRA DEL SEGURA, Nº 14 B. 10 y 11, NUEVA CARTAGENA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 5.39 CV  
SUPERFICIE 51.76 M2

FECHA DECRETO 13/06/06  
EXPEDIENTE EX 2006/118  
TITULAR INMOCARTHAGO, S.L.  
ACTIVIDAD OFICINA INMOBILIARIA  
EMPLAZAMIENTO C.C. EROSKY, LOCAL 007.1, CARTAGENA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 5.39 CV  
SUPERFICIE 51.76 M2

### CAMBIOS DE TITULARIDAD:

FECHA DECRETO 01/06/06  
EXPEDIENTE CT 2006/081  
TITULAR FÁRRAGO DECO INMOBILIARIA, S.L.  
ACTIVIDAD INMOBILIARIA, GESTIÓN Y OBRAS  
EMPLAZAMIENTO C/ ALMIRANTE BALDASANO, Nº 11 B. CARTAGENA

FECHA DECRETO 01/06/06  
EXPEDIENTE CT 2006/090  
TITULAR CALAFLORES MOTOR, C.B.  
ACTIVIDAD ENGRASE Y LAVADO DE VEHÍCULOS  
EMPLAZAMIENTO PARAJE CALAFLORES S/N CABO DE PALOS

FECHA DECRETO 01/06/06  
EXPEDIENTE CT 2005/172  
TITULAR HORMIGONES PLAZAS Y SAURA, S.A.  
ACTIVIDAD FABRICA DE HORMIGÓN DOSIFICADO  
EMPLAZAMIENTO CTRA. MAZARRON LOS PATOJOS, KM. 4 BDA. SAN JOSÉ OBRERO

FECHA DECRETO 05/06/06  
EXPEDIENTE CT 2004/123  
TITULAR OLICALLO, S.L.  
ACTIVIDAD BAR RESTAURANTE  
EMPLAZAMIENTO C/ SUBMARINO, Nº 7, Bº PERAL

FECHA DECRETO 06/06/06  
EXPEDIENTE CT 2006/36  
TITULAR Mº DOLORES MANZANARES CONESA  
ACTIVIDAD VENTA DE PERFUMES Y COSMÉTICOS  
EMPLAZAMIENTO CTRA. DE MEDIA SALA, Nº 92, LOS BARREROS

FECHA DECRETO 06/06/06  
EXPEDIENTE CT 2006/102  
TITULAR AVÍCOLA SAN ISIDRO, S.L.  
ACTIVIDAD CLASIFICACIÓN Y ENVASADO DE HUEVOS  
EMPLAZAMIENTO PARAJE SEGUNDOS PEREAS, S/N, LOS BELONES

FECHA DECRETO 08/06/06  
EXPEDIENTE CT 2006/111  
TITULAR MANUEL ARACIL PÉREZ  
ACTIVIDAD CAFÉ BAR  
EMPLAZAMIENTO C/ SUBMARINO, Nº 20, Bº PERAL

FECHA DECRETO 12/06/06  
EXPEDIENTE CT 2006/022

TITULAR EL JUL ABDOUNI FOUZIA  
ACTIVIDAD ACADEMIA DE CONFECCIÓN  
EMPLAZAMIENTO C/ TURQUESA, Nº 19, URB. MEDITERRÁNEO

FECHA DECRETO 13/06/06  
EXPEDIENTE CT 2005/035  
TITULAR LA PINTA PERFECTA, S.L.U  
ACTIVIDAD CAFÉ BAR LA PINTA PERFECTA  
EMPLAZAMIENTO PLAZA DE LA IGLESIA, Nº 3, LOS BELONES

FECHA DECRETO 13/06/06  
EXPEDIENTE CT 2005/191  
TITULAR ELADIO MUNUERA, S.L.L.  
ACTIVIDAD TIENDA DE DEPORTES  
EMPLAZAMIENTO AVDA LA FUENTE, Nº 35, LOS BELONES

## ACTIVIDADES CLASIFICADAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL:

FECHA DECRETO 02/06/06  
EXPEDIENTE CL 2006/112  
TITULAR Mª DOLORES GARCÍA GALLEGO  
ACTIVIDAD CENTRO ÓPTICO  
EMPLAZAMIENTO RONDA CIUDAD DE LA UNIÓN, Nº 8, CARTAGENA

DATOS FISCALES  
POTENCIA 30.69 CV  
SUPERFICIE 154.64 M2  
PRESUPUESTO 1564 €

FECHA DECRETO 05/06/06  
EXPEDIENTE CL 2006/460  
TITULAR LAS GALÁPAGOS, C.B.  
ACTIVIDAD BAR RESTAURANTE  
EMPLAZAMIENTO C/ TOMAS BLANCO, Nº 2, LOS DOLORES

FECHA DECRETO 06/06/06  
EXPEDIENTE CL 2006/052  
TITULAR LLAMAS, S.A  
ACTIVIDAD EXPOSICIÓN Y VENTA DE ALFOMBRAS, MOQUETAS Y PAVIMENTOS  
EMPLAZAMIENTO C/ BELGRADO,ESQ. AVDA. BRUSELAS, PARC 82, P.I. CABEZO BEAZA

DATOS FISCALES  
POTENCIA 23.09 CV  
SUPERFICIE 532.90 M2  
PRESUPUESTO 4748.50 €

FECHA DECRETO 06/06/06 **DENEGACIÓN LICENCIA**  
EXPEDIENTE CL 2002/126  
TITULAR PUERTAS PADILLA, S.L.,  
ACTIVIDAD CARPINTERÍA METÁLICA, PUERTAS CORTAFUEGOS,  
EMPLAZAMIENTO CTRA. NAC. 301, KM 429'34, EL ALBUJON

FECHA DECRETO 06/06/06  
EXPEDIENTE CL 2005/440  
TITULAR JOSEFA GARCÍA LLEDO  
ACTIVIDAD ALQUILER Y VENTA DE VIDEOS Y MAQUINAS EXPENDEADORAS  
EMPLAZAMIENTO C/ CORREOS, Nº 25 EL ALGAR

DATOS FISCALES  
POTENCIA 10.72 CV  
SUPERFICIE 60.80 M2  
PRESUPUESTO 644.56 €

FECHA DECRETO 08/06/06 MODIFICACIÓN DE LICENCIA  
EXPEDIENTE CL 2005/105  
TITULAR BUSQUETS E HIJOS, S.L.  
ACTIVIDAD ELABORACIÓN Y VENTA DE HELADOS  
EMPLAZAMIENTO C/ MAYOR, Nº 45, LOS BELONES

DATOS FISCALES  
POTENCIA 5.71 CV  
PRESUPUESTO 679.84 €

FECHA DECRETO 13/06/06

EXPEDIENTE CL 2005/418  
TITULAR EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
ACTIVIDAD CENTRO DE ACOGIDA Y TRATAMIENTO DE ANIMALES DOMÉSTICOS  
EMPLAZAMIENTO LA ASOMADA

## PROPUESTAS DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INCLUIR EN RESOLUCIÓN ÚNICA CON LICENCIA DE OBRA

FECHA RESOLUCIÓN 01/06/06  
EXPEDIENTE CL 2006/101  
TITULAR YO COMO EN CASA, C.B.  
ACTIVIDAD PREPARACIÓN, ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDAS PARA LLEVAR  
EMPLAZAMIENTO AVDA. SAN JUAN BOSCO, Nº 24, LOS DOLORES  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 19.51C V  
SUPERFICIE 84.11 M2  
PRESUPUESTO 750 €

FECHA RESOLUCIÓN 01/06/06  
EXPEDIENTE CL 2006/66  
TITULAR DEPALO CARTAGENA, SL.  
ACTIVIDAD VENTA DE ARMARIOS EMPOTRADOS Y MOBILIARIO DEL HOGAR  
EMPLAZAMIENTO C/ HELSINKI, PARC 102, P.I CABEZO BEAZA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 39.66 CV  
SUPERFICIE 239.19 M2  
PRESUPUESTO 3264.79 €

FECHA RESOLUCIÓN 06/06/06 MA2006/335  
EXPEDIENTE CL 2006/077  
TITULAR PLUS SUPERMERCADOS, S.A.  
ACTIVIDAD SUPERMERCADO  
EMPLAZAMIENTO C.C. MANDARACHE, LOCAL 30 CARTAGENA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 129.44 CV  
SUPERFICIE 1039.57 M2  
PRESUPUESTO 8196.16€

## PROPUESTAS DE LICENCIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA INCLUIR EN RESOLUCIÓN ÚNICA CON LICENCIA DE OBRA

FECHA RESOLUCIÓN 06/06/06 MA 2005/360  
EXPEDIENTE LE 2005/004  
TITULAR HYDROMANAGEMENT, S.A.  
ACTIVIDAD PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR  
EMPLAZAMIENTO VALLE ESCOMBRERAS  
DATOS FISCALES  
SUPERFICIE 108860 M2  
POTENCIA 16819.3 CV  
PRESUPUESTO 661273.7 €

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

A.7 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE DEVOLUCIÓN DE FIANZAS CONCEDIDAS DESDE EL DÍA 16 DE MAYO HASTA EL DÍA 13 DE JUNIO.

### DECRETOS

01 Expte: MA2006-00113. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /5.000,00/ € POR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN  
C/ RÍO SEGURA – PARCELA 159 – PLAYA HONDA.

Promotor: ALPEFRAN, S.A.

Solicitada: 27.01.2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

02 Expte: MA2005-00975. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /12.000,00/ € POR CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS  
EN MANZANA 8 – 2ª FASE – PLAYA HONDA.

Promotor: PEINSA 97, S.L.

Solicitada: 03.08.2005

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

03 Expte: MA2005-01410. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE /400,00/  
Obra: € POR CAMBIO DE CUBIERTA EN C/ NUMANCIA –2  
– EL ALGAR.

Promotor: LEMSELLEM ABDELLAH

Solicitada: 22.11.2005

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

04 Expte: MA2006-00205. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /4.500,00/ EUROS POR CONSTRUCCIÓN DE 316  
VIVIENDAS EN PARCELA 21 – PLAYA HONDA.

Promotor: PROFU, S.A.

Solicitada: 16.02.2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

05 Expte: MA2006-00436. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /12.000,00/ EUROS POR CONSTRUCCIÓN DE 17  
VIVIENDAS EN U.A.4 – EL BEAL.

Promotor: ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.

Solicitada: 05.04.2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

06 Expte: MA2006-00055. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /6.000,00/ EUROS POR CONSTRUCCIÓN DE  
VIVIENDA EN U.A. 2 – CABO DE PALOS.

Promotor: D. NAVARRO APARICIO JOSÉ

Solicitada: 12.01.2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

07 Expte: MA2006-00670. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE /630,00/  
Obra: EUROS POR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y BAJO  
EN C/ ALCALDE DE ZALAMEA – EL ALGAR.

Promotor: GARCÍA ANDREU JOSÉ

Solicitada: 30.05.2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

08 Expte: MA2006-00581. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /227.000,00/ EUROS POR CONSTRUCCIÓN DE 25  
VIVIENDAS EN C/ MURILLO Y SAN BERNARDO –  
LOS BELONES.

Promotor: TORRE DE LOS BELONES, S.L.

Solicitada: 09/05/2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

09 Expte: MA2005-01081. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /3.100,00/ EUROS POR CONSTRUCCIÓN DE LOCAL  
EN C/ ALBAHACA – CABO DE PALOS.

Promotor: BUSINESS & RENTS, S.L.

Solicitada: 31/08/2005

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

10 Expte: MA2006-00539. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /2.500,00/ EUROS POR REHABILITACIÓN DE  
FACHADA EN URB. MINIGOLF – PARCELA A-3 – 3ª  
FASE – LA MANGA.

Promotor: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS URB. MINIGOLF

Solicitada: 02/05/2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

11 Expte: MA2005-00483. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /6.000,00/ EUROS POR CONSTRUCCIÓN DE 5  
VIVIENDAS TIPO DUPLEX EN C/ MAZA Y QUEVEDO  
– EL ESTRECHO DE SAN GINES.

Promotor: ECYSMUR, S.L.

Solicitada: 11.04.2005

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

12 Expte: MA2006-00674. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE /750,00/  
Obra: EUROS POR ADAPTACIÓN DE LOCAL EXISTENTE  
EN PLANTA PISO A VIVIENDA EN C/ MANUEL  
BOBADILLA – 23 – LA PALMA.

Promotor: PÉREZ SÁNCHEZ PEDRO ÁNGEL

Solicitada: 31.05.2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

13 Expte: MA2006-00678. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /2.901,60/ € POR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN  
C/ DOMINGO ESPINOSA Y CORDILLERA – LA  
PALMA.

Promotor: MOLINA SAURA LUIS MIGUEL

Solicitada: 31.05.2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

14 Expte: MA2005-01437. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /54.000,00/ EUROS POR CONSTRUCCIÓN DE 14  
VIVIENDAS EN PARCELA 10 – EL ALGAR.

Promotor: URBANIZADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA, S.A.

Solicitada: 28.11.2005

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

15 Expte: MA2006-00715. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /214.000,00/ € POR CONSTRUCCIÓN DE 10  
VIVIENDAS EN U.E. Nº 6 – PARCELAS 1 Y 3 – LA  
PALMA.

Promotor: VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES PROTEGIDAS, S.A.

Solicitada: 07/06/2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

16 Expte: MA2006-00309. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /1.500,00/ € POR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y  
GARAJE EN C/ CAMINO – S/N – LOS BELONES.

Promotor: GÓMEZ HERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO

Solicitada: 10.03.2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

17 Expte: MA2006-00592. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE  
Obra: /6.200,00/ € POR CONSTRUCCIÓN DE DOS  
VIVIENDAS UNIFAMILIARES ASILADAS EN C/  
NARCISO IBÁÑEZ MENTA Y PERDIZ – POZO  
ESTRECHO.

Promotor: PÉREZ MOLINA QUITERIA

Solicitada: 12/05/2006

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

A.8 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE DEVOLUCIÓN DE FIANZAS CONCEDIDAS  
Y DESISTIDAS DESDE EL DÍA 17 DE MAYO HASTA EL DÍA 8 DE JUNIO.

#### DECRETOS

01 Expte: MA2006.372  
Obra: DF DE 2.000,00 E. POR CONSTRUCCIÓN DE  
VIVIENDA Y LOCAL EN BDA. HISPANOAMÉRICA.

Promotor JUAN DIEGO OTÓN MADRID

Solicitada 21.03.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

02 Expte: MA2006.515  
Obra: DF 730,00 E. POR ADECUACIÓN DE LOCAL PARA  
USO DE VIVIENDA EN C/ LOPE DE VEGA, LOS  
BARREROS.

Promotor JOSÉ ENRIQUE MANZANARES NAVARRO

Solicitada 10.04.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

03 Expte: MA2006.454  
Obra: DF 450,00 E. PARA ADECUACIÓN DE LOCAL A  
VIVIENDA EN C/ ESTE, BDA. SAN GINES.

Promotor FRANCISCO TERUEL SÁNCHEZ

Solicitada 31.03.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

04 Expte: MA2004.1693  
Obra: DF DE 1.000,00 E. PARA ELEVACIÓN DE PLANTA PARA  
VIVIENDA Y REFORMA EN PLANTA BAJA EN C/  
VALENTÍN ARRONIZ 25, B. PERAL.

Promotor CARMELO FRUCTUOSO MARTÍNEZ

Solicitada 01.12.04

SE DECLARA DESISTIDO.

05 Expte: MA2004.1624  
Obra: DF DE 2.000,00 E. PARA ELEVACIÓN DE PLANTA  
PARA VIVIENDA EN C/SAGASTA 15, LOS DOLORES.  
Promotor JUAN PEDREÑO DÍAZ  
Solicitada 19.11.04

SE DECLARE DESISTIDO.

06 Expte: CH2005.285  
Obra: SOLICITUD DE DUPLICADO DE LICENCIA DE 1ª  
OCUPACIÓN EN C/ JARA 20.  
Promotor ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL  
Solicitada 12.04.05

SE DECLARE DESISTIDO.

07 Expte: MA2004.510  
Obra: DF DE 2.200,00 E. POR CONSTRUCCIÓN DE TRES  
VIVIENDAS CON GARAJES EN C/ TRINQUETE, LA  
AZOHIA.  
Promotor PEÑASUR SOCIEDAD LIMITADA  
Solicitada 31.03.04

SE DECLARE DESISTIDO.

08 Expte: MA2003.87  
Obra: DF DE 451,00 POR CONSTRUCCIÓN DE NAVE SIN  
USO ESPECIFICO EN C/ PINTOR PÓRTELA 74.  
Promotor ALUMINIOS ELPUENTE CB  
Solicitada 08.01.03

SE DECLARE DESISTIDO.

09 Expte: CH2003.437  
Obra: SOLICITUD DE LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN EN  
AVDA. SAN JUAN BOSCO 30, LOS DOLORES.  
Promotor JERÓNIMO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
Solicitada 05.06.03

SE DECLARE DESISTIDO.

10 Expte: MA2006.666  
Obra: DF DE 21.000,00 €. POR CONSTRUCCIÓN DE  
VIVIENDA UNIFAMILIAR CON SEMISÓTANO EN  
AVENIDA LOS GARCÍAS 23, CANTERAS  
Promotor FERNANDO JESÚS BIANQUI MARTÍNEZ  
Solicitada 24.05.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

11 Expte: MA2000.878  
Obra: DF DE 510,00 € POR CONSTRUCCIÓN DE TRES  
VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN C/ GENERAL  
ALONSO VEGA S/N EL ALBUJON.  
Promotor ANTONIO JIMÉNEZ PINTADO  
Solicitada 20.08.00

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

12 Expte: CH2003.479  
Obra: SOLICITUD DE LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN EN CONDE RICLA-SANTA LUCIA.  
Promotor GINES GARCÍA BARRANCO.  
Solicitada 26.06.03

SE DECLARE DESISTIDO.

13 Expte: MA2006.684  
Obra: DF. DE 18.397,00 E. POR CONSTRUCCIÓN DE 88 VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO.  
Promotor FINCAS CARTAGENA SL  
Solicitada 26.05.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

14 Expte: MA2005.1554  
Obra: DF DE 815,00 E. POR CONSTRUCCIÓN DE LOCAL SIN USO DETERMINADO EN C/MATARO, LOS DOLORES.  
Promotor LEANDRO SOLANO NAVARRO  
Solicitada 07.12.05

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

15 Expte: MA2006.720  
Obra: DF DE 480,00 E. POR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y GARAJE EN C/ROSA 28, BARRIO DE LA CONCEPCIÓN.  
Promotor ANTONIO PASTOR CLEMENTE  
Solicitada 05.06.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

La Junta de Gobierno quedó enterada.

## **INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA**

B.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE APARTADO I L) DEL PLAN DE VENTAS FUERA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PERMANENTES PARA EL AÑO 2006.

El Concejal que suscribe, Delegado de Personal, Interior y Seguridad Ciudadana, ha estudiado la modificación del Apartado I L) del Plan de Ventas Fuera de Establecimientos Comerciales Permanentes para el año 2006, aprobado por la Junta de Gobierno Local de veintisiete de febrero de 2006. Esta Delegación propone a la Junta de Gobierno Local que acuerde la aprobación de la modificación del Apartado I L) del Plan de Ventas Fuera de Establecimientos Comerciales Permanentes para el año 2006, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal reguladora de la Venta Fuera de Establecimientos Comerciales Permanentes (B.O.R.M. de 25 de mayo de 1987 y B.O.R.M. de 5 de diciembre de 1997), y que queda redactado como sigue:

### **I. VENTA DE MERCADILLOS.**

MERCADILLOS A REALIZAR EN TEMPORADA DE VERANO (DESDE EL MES DE JUNIO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE).

L) MERCADILLO DE PLAZA BOHEMIA (LA MANGA). ARTESANÍA Y BISUTERÍA.

Nº de puestos: CUARENTA Y TRES.

Días de celebración: Temporada de verano.

El plazo de presentación de instancias para este mercadillo de temporada estival será del dos de Enero al treinta y uno de Mayo de cada año, ambos inclusive.

Dadas las especiales características del mercadillo de verano de Plaza Bohemia (mercadillo diario en zona turística situado en plaza pública, con uso de espacio público compartido con comercio, hostelería y viandantes), se precisa homologar los puestos de venta conforme a las siguientes condiciones técnicas:

Sistema de estructura:

Estructura metálica con perfiles cuadrangulares.

Dimensiones: medidas de 4 por 2 mts. y de 2 por 2 mts., respetándose las dimensiones que figuran en el Listado de Adjudicatarios del año 2005.

Sistema de bloqueo que facilite el cerramiento y apertura de la estructura metálica.

Sistema de Techo:

Tejido de loneta lisa de exterior y de composición 70% de algodón y 30% de poliéster que garantice la constante calidad del producto y la solidez de los colores.

La gama de colores puede componerse de tres modelos (gama color teja, gama color marrón, gama color amarillo), pudiendo combinarse varios colores en el mismo puesto, pero siguiendo una uniformidad y en su confección debe aplicarse la misma graduación cromática en todos sus componentes (tejido, velcro, hilo, refuerzos, etc.).

Dimensiones:

Puestos de 4 por 2 mts.: altura de paso 2'30 mts., altura máxima 2'50 mts.

Puestos de 2 por 2 mts.: altura de paso 2'30 mts, altura máxima 2'50 mts.

Anchura de techo, entre 2'40 y 3'00 mts.

No obstante lo que se propone, la Junta de Gobierno Local resolverá según su superior criterio.= Cartagena a 7 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL, INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA.= Firmado, Pedro L. Martínez Stutz, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

B.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA ORDENANZA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA USOS DE HOSTELERÍA E INSTALACIONES DE TEMPORADA EN PLAYAS.

Este expediente queda sobre la mesa para su mejor estudio.

## **PERSONAL**

### **C.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE CONCESIÓN DE PERMUTA DE SU CARGO A UN FUNCIONARIO MUNICIPAL.**

Visto el escrito presentado por DON CESAR JAVIER CLAROS WANDOSELL, con D.N.I. 48.510.310-L, funcionario municipal de la Escala de Admón. Especial, Subescala de Servicios Especiales, Bombero, y que ingresó por el procedimiento de oposición libre con fecha 18-02-2005, solicitando la permuta de su cargo con el también Bombero, funcionario de igual categoría del Ayuntamiento de Murcia, DON FRANCISCO JAVIER ORTAS CAYUELA con D.N.I. 22.486.168-Z.

Visto asimismo, el informe emitido por el Graduado Social adscrito al Servicio de Recursos Humanos y que es del siguiente tenor literal en su parte expositiva “1.- Que, según el art. 98 del Reglamento de funcionarios de Admón. Local, vigente en cuanto no se oponga, contradiga o sea incompatible con la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, “Los funcionarios de carrera podrán permutar los cargos que desempeñen en propiedad, siempre que no hayan cumplido sesenta años, pertenezcan al mismo grupo y categoría y las plazas sean de idéntica clase. La aprobación de dicha permuta corresponde a la autoridad u órgano competente para otorgar los nombramientos. En ningún caso las permutas lesionarán derechos de otros funcionarios perteneciente al mismo grupo o categoría”. 2.- Que la ahora solicitante de la permuta reúne los requisitos exigidos en el precepto indicado, y que asimismo obra en el expediente informe del Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, en el sentido de que no existe inconveniente a la concesión de la permuta solicitada, por lo que procede la concesión de la misma. Es cuanto considero mi deber informa. Cartagena, 2 de junio de 2006. EL GRADUADO SOCIAL. Fdo.: José Serrano Segura”.

El Concejal Delegado de Personal, propone a la Junta de Gobierno:

Que se adopte el cuerdo de conceder la permuta de sus respectivos cargos de Bombero del Ayuntamiento de Cartagena a D. CESAR JAVIER CLAROS WANDOSELL, con D.N.I. 48.510.310-L, con el asimismo Bombero, funcionario de igual categoría del Ayuntamiento de Murcia, D. FRANCISCO JAVIER ORTAS.

Dicha permuta tendrá efectos económicos-administrativos desde que se produzca la toma de posesión de D. FRANCISCO JAVIER ORTAS CAYUELA, en el plazo máximo de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde la notificación de la presente, que supondrá la baja de D. CESAR JAVIER CLAROS WANDOSELL, y asimismo estará supeditada a que en el Ayuntamiento de Murcia se apruebe con los mismos efectos.

No obstante la Junta de Gobierno resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, a 5 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Pedro L. Martínez Stutz, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

### **C.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE CONCESIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS A UNA FUNCIONARIA MUNICIPAL.**

Visto el escrito recibido con fecha 26 de mayo procedente del Ayuntamiento de San Javier, solicitando la incorporación en Comisión de Servicios a ese Ayuntamiento de la funcionaria de este Excmo. Ayuntamiento D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES VIVANCOS SAURA, Auxiliar Administrativa.

Visto que por escrito de esta Alcaldía de fecha 30 de mayo se puso de manifiesto la no existencia de inconveniente para acceder a lo solicitado.

Visto asimismo, el informe del Servicio de Recursos Humanos y lo que dispone el art. 64.3 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aplicable supletoriamente a la Admón. Local.

El Concejal Delegado de Personal, propone a la Junta de Gobierno:

1.- Que se declare a D<sup>a</sup> MARIA DOLORES VIVANCOS SAURA, Auxiliar Administrativa, en comisión de servicios voluntaria, en el Ayuntamiento de San Javier (Murcia), por periodo de un año, prorrogable por otro más, con efectos económico-administrativos desde el 01-07-2006.

No obstante la Junta de Gobierno resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, a 31 de mayo de 2006.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Pedro L. Martínez Stutz, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

### C.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN.

Vista la convocatoria aprobada por Decreto de la Excm. Alcaldesa-Presidenta de 28 de Febrero de 2.006, para proveer con carácter definitivo determinados puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento para los que la Relación de los mismos vigente establece el procedimiento de libre designación.

Previa la tramitación prevista en los arts. 51 a 56 del R.D. 364/95, de 10 de Marzo, y en las Bases de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 30/84, de 2 de Agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/88, de 28 de Julio.

Verificado que los aspirantes propuestos ostentan la condición de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encontrándose en alguna de las situaciones administrativas de las recogidas en el artículo 2.3 del R.D. 365/95, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas, a excepción de la suspensión de funciones, y que todos ellos reúnen los requisitos de titulación, pertenencia a Escalas y Subescalas, y demás establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo para cada puesto a que concurren.

Visto lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local , y demás legislación concordante, por la presente SE PROPONE:

PRIMERO.- Resolver la citada convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo adjunto en los términos que se señalan.

SEGUNDO.- El plazo de toma de posesión será de tres días, y empezará a contar desde el día siguiente al del cese en el puesto anterior, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, aunque podrá diferirse hasta 20 días por necesidades de los servicios. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión se computará desde la citada publicación.

TERCERO.- El cese en el nuevo destino se realizará, en su caso, conforme a lo establecido en el art. 58 del R.D. 364/95.

CUARTO.- Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, o interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el BORM.

No obstante, la Junta de Gobierno Local resolverá.= Cartagena, 14 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Pedro L. Martínez Stutz, rubricado.”

El referido anexo es del siguiente tenor literal:

“Convocatoria: Decreto de 28 de Febrero de 2.006  
(BORM de 6 de Abril de 2006; Correcc. Errores BORM de 13 de Junio de 2006)

#### PUESTOS ADJUDICADOS:

Puesto: Jefe de Recursos Humanos, Servicios Generales, Área de Interior, Personal y Promoción Económica. Nivel: 29. Complemento Específico: 19.833,00 €.

Puesto de procedencia: Jefe de Recursos Humanos, Servicios Generales, Área de Interior y Personal. Comisión de Servicio. Nivel: 29. Complemento Específico: 19.833,00 €.

Datos personales del adjudicatario: D. Bernardo Muñoz Frontera. Grupo A. Subescala Técnica de Administración General. Situación administrativa: Servicio Activo.

Puesto: Coordinador de Hacienda, Contratación y Patrimonio; Servicios Económicos, Área de Hacienda. Nivel 29. C. E.: 19.833,00 €.

Puesto de procedencia: Coordinador de Hacienda, Contratación y Patrimonio, Servicios Económicos, Área de Hacienda. Comisión de Servicios. Nivel 29. C. E.: 19.833,00 €.

Datos personales del adjudicatario: D. Manuel Guirado Párraga. Grupo A. Subescala y Clase: Técnica Superior de Administración Especial, Técnico Superior Administración y Dirección de Empresas. Servicio Activo.

Puesto: Jefe de Contratación y Compras, Servicio de Contratación y Compras, Área de Hacienda. Nivel 26. C. E.: 12.838,20 €.

Puesto de procedencia: Jefe de Contratación y Compras, Servicio de Contratación y Compras, Área de Hacienda. Comisión de Servicios. Nivel 26. C. E.: 12.838,20 €.

Datos personales del adjudicatario: D. M<sup>a</sup> Jesús Guerrero Madrid. Grupo A. Subescala Técnica de Administración General. Situación administrativa: Servicio Activo.

Puesto: Jefe de Patrimonio, Servicio de Patrimonio, Área de Hacienda. Nivel 27. C. E.: 14.410,32 €.

Puesto de procedencia: Jefe de Patrimonio, Servicio de Patrimonio, Área de Hacienda. Adscripción provisional, Nivel 27. C. E.: 14.410,32 €.

Datos personales del adjudicatario: D<sup>a</sup> Andrea Sanz Brogeras. Grupo A. Subescala Técnica de Administración General. Servicio Activo.

Puesto: Asesor de Urbanismo en Restauración, Servicios Generales, Área de Urbanismo. Nivel 26. C. E.: 11.923,56 €.

Puesto de procedencia: Asesor de Urbanismo en Restauración, Servicios Generales, Área de Urbanismo. Adscripción provisional. Nivel 26. C. E.: 11.923,56 €.

Datos personales del adjudicatario: D. Isidro Pérez López. Grupo A. Subescala, Clase y Categoría: Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Técnico Superior en Restauración. Servicio Activo.

Puesto: Coordinador de Servicios Sociales, Servicios Generales, Área de Atención Social. Nivel 29. C. E.: 16.064,52 €.

Puesto de procedencia: Jefe de Formación, Servicio de Recursos Humanos, Área de Interior y Personal. Comisión de Servicios. Nivel 26. C. E.: 12.838,20 €.

Datos personales del adjudicatario: D. Antonio M. Mula Cruz. Grupo A. Subescala y Clase: Técnica Superior de Administración Especial, Psicólogo. Servicio Activo.

Puesto: Jefe de Sanciones de Tráfico y Ocupación de Vía Pública, Servicio de Policía Local, Área de Seguridad y Protección Ciudadana. Nivel 27. C. E.: 14.410,32 €.

Puesto de procedencia: Jefe de Sanciones de Tráfico y Ocupación de Vía Pública, Servicio de Policía Local, Área de Seguridad y Protección Ciudadana. Comisión de Servicios. Nivel 27. C. E.: 14.410,32 €.

Datos personales del adjudicatario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Prieto Blanco. Grupo A. Subescala Técnica de Administración General. Situación administrativa: Servicio Activo.

Puesto: Coordinador de Cultura, Servicio de Cultura, Área de Cultura, Juventud y Deportes. Nivel 27. C. E.: 14.410,32 €.

Puesto de procedencia: Coordinador de Cultura, Servicio de Cultura, Área de Cultura, Juventud y Deportes. Comisión de Servicio. Nivel 27. C. E.: 14.410,32 €.

Datos personales del adjudicatario: D. José Luis Cegarra Hernández. Grupo A. Subescala, Clase y Categoría: Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Técnico Superior de Educación. Servicio Activo.

Puesto: Conductor Mecánico Alcaldía, Servicio de Parque Móvil. Área de Infraestructuras. Nivel 15. C. E.: 6.069,84 €.

Puesto de procedencia: Conductor Mecánico Alcaldía, Servicio de Parque Móvil. Área de Infraestructuras. Comisión de Servicios. Nivel 15. C. E.: 6.069,84 €.

Datos personales del adjudicatario: D. Anacleto Bajo Matías. Grupo D. Subescala, Clase y Categoría: Servicios Especiales, Personal de Oficios, Conductor-Mecánico. Servicio Activo.

Puesto: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Área de Hacienda. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €. Desierta por falta de solicitudes.

Puesto: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Área de Urbanismo. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.

Puesto de procedencia: Auxiliar Administrativo, Servicio de Planeamiento. Área de Urbanismo. Atribución inicial de puesto de trabajo. Nivel 15. C. E.: 4.794,72 €.

Datos personales del adjudicatario: D<sup>a</sup> Francisca García Soto. Grupo D. Subescala Auxiliar de Administración General. Servicio Activo.

Puesto: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Servicio de Infraestructuras. Área de Infraestructuras. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.

Puesto de procedencia: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Servicio de Infraestructuras. Área de Infraestructuras. Comisión de Servicios. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.  
Datos personales del adjudicatario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Terol Pedreño. Grupo D. Subescala Auxiliar de Administración General. Servicio Activo.

Puesto: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Servicio de Turismo, Comercio y Promoción Económica. Área de Alcaldía. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.  
Puesto de procedencia: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Servicio de Cultura. Área de Cultura. Comisión de Servicios. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.  
Datos personales del adjudicatario: D<sup>a</sup> Tania García Hernández. Grupo D. Subescala Auxiliar de Administración General. Servicio Activo.

Puesto: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Servicio de Cultura, Área de Cultura, Juventud y Deportes. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.  
Puesto de procedencia: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Servicio de Festejos, Área de Cultura, Juventud y Deportes. Libre Designación. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.  
Datos personales del adjudicatario: D<sup>a</sup> Patrocinio Sánchez Sánchez. Grupo D. Subescala Auxiliar de Administración General. Servicio Activo.

Puesto: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Área de Descentralización y Participación Ciudadana. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.  
Puesto de procedencia: Auxiliar Administrativo Secretario/a, Área de Descentralización y Participación Ciudadana. Comisión de Servicios. Nivel 16. C. E.: 4.665,72 €.  
Datos personales del adjudicatario: D<sup>a</sup> Isabel Barbero Díaz. Grupo D. Subescala Auxiliar de Administración General. Servicio Activo.”

La Junta de Gobierno acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **EDUCACIÓN**

### **D.1 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACIÓN SOBRE PRÓRROGA DE UNA BECA DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.**

La Ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, en su artº. 25, atribuye a los Municipios el deber de garantizar la educación en su ámbito territorial y la obligación de vigilar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Así mismo, el Real decreto de 22 de diciembre de 1993, de Cooperación de las Corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y ciencia, desarrolla esta competencia para garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado en su ámbito territorial.

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena “en cumplimiento de lo anteriormente expresado” coordina el Plan Municipal de Absentismo Escolar, gestiona el Banco de Libros de Texto Usados, realiza Programas de promoción de la calidad educativa y, participa en el desarrollo de actuaciones educativas destinadas a todos los centros escolares del término municipal, tanto en los niveles de escolarización obligatoria como no obligatoria.

Es no sólo interesante, sino necesario el propiciar desde las instituciones la oportunidad de reciclar a técnicos de grado medio que colaboren con los programas y actividades desarrollados en el ámbito educativo, principalmente en aquellos relacionados con la reducción del absentismo escolar y la mejora de la calidad educativa, integrando así a aquellas personas desempleadas de larga duración y mayores de 45 años con un alto índice de desempleo y reconduciéndolos nuevamente hacia el mundo laboral. Por ello, la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, convocó una Beca de Colaboración para Universitarios de Grado Medio mayores de 45 años y con

más de dos años de inscripción en el INEM, para que realicen tareas de apoyo en actividades y programas educativos.

Realizado el proceso selectivo, la Beca recayó sobre D. Alfonso Garcerán Hernández por cumplir todos los requisitos exigido en la convocatoria.

Habiéndose agotado los primeros 8 meses del período de ejecución de la citada beca y previéndose la finalización en Julio de la prórroga posterior por 16 meses más, y resultado plenamente satisfactorios la dedicación y desempeño de las funciones del becario seleccionado, se propone a la Junta de Gobierno Local la aprobación de una segunda prórroga por otros 24 meses, manteniéndose las mismas condiciones de colaboración y dedicación del becario.

El importe mensual de la beca asciende a 772' - €. En el momento presente existe consignación presupuestaria en la partida 06012/4222/481 del Ejercicio de 2.006 para afrontar los pagos correspondientes a los primeros meses del curso escolar 2006/2007 (Septiembre-Diciembre), cuya Retención Contable se adjunta; quedando comprometida la dotación de dicha partida, por la cantidad necesaria, en cada ejercicio económico para afrontar la obligaciones de pago, actualizándose con el IPC anual.

En consecuencia, propongo a la Junta de Gobierno Local la aprobación de una prórroga de la Beca de Colaboración de Actuaciones y Programas Educativos por un período de 24 meses. No obstante lo anteriormente expuesto la Junta de Gobierno Local resolverá o que mejor proceda.

Cartagena, 8 de junio de 2006.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.= Firmado, M<sup>a</sup>. del Rosario Montero Rodríguez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **FESTEJOS**

**E.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y FESTEJOS, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL GASTO PARA ATENDER LA PROGRAMACIÓN DE VERANO “TEATRO DEL MAR” EN PARQUE TORRES.**

Estando próximo el desarrollo de una programación realizada por la Concejalía de Festejos que contempla la organización de conciertos y representaciones teatrales en el Auditorio Municipal del Parque Torres durante el mes de Agosto se hace preciso que desde esta Concejalía se disponga de los fondos necesarios para atender los gastos propios de su desarrollo.

Para atender el gasto ocasionado por la organización de estos eventos se solicita a la Junta de Gobierno Local la aprobación de un gasto a justificar por importe de 90.000 EUROS, con cargo a la partida presupuestaria 2006/06008/4512/22636, cuyo libramiento de pago se expida a favor de este Concejal.

No obstante, la Junta de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 12 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezas Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**E.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y FESTEJOS, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL GASTO PARA ATENDER LA PROGRAMACIÓN REFERENTE AL FESTIVAL DE FOLKLORE DE LA PALMA.**

Estando próxima la celebración del Festival de Folklore de La Palma durante el verano 2006 patrocinado parcialmente por la Concejalía de Festejos y organizado por el Grupo Folklórico “Ciudad de Cartagena”, de La Palma se hace preciso que desde esta Concejalía se provea a este colectivo de libramiento a justificar por importe de 12.000 EUROS de la partida presupuestaria 2006/06008/4512/22627 para atender los gastos propios de su desarrollo.

Dicha cantidad habrá de ser justificada con posterioridad por el Grupo Folklórico “Ciudad de Cartagena”.

No obstante, la Junta de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 12 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**E.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y FESTEJOS, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA REALIZACIÓN DEL XII FESTIVAL DE LA CANCIÓN ESPAÑOLA DE MOLINO DERRIBAO.**

La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena contempla la colaboración con la Asociación de Vecinos de Molino Derribao para el desarrollo de la programación del XII FESTIVAL DE LA CANCIÓN ESPAÑOLA DE MOLINO DERRIBAO, a celebrar entre los días 13 a 20 de agosto de 2006.

Vista la programación presentada en esta Concejalía y siendo de interés para el conjunto de actividades que componen la programación de verano se estima conveniente aportar a dicha Asociación la disponibilidad de un libramiento a justificar por la propia Asociación (C.I.F. G-30606057) de NUEVE MIL EUROS. Se solicita la aprobación de este gasto y su tramitación para que esta Asociación de Vecinos disponga de él.

**TOTAL GASTO:**

9.000 EUROS de la partida presupuestaria 2006/06008/4512/22692.

No obstante, la Junta de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 12 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**E.4 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y FESTEJOS, SOBRE LA PROGRAMACIÓN DEL “III FESTIVAL DE TEATRO DEL MAR”**

Con motivo de la programación del III Festival de Teatro del Mar a celebrar del 1 al 6 de agosto en el Auditorio Municipal Parque Torres ruego se apruebe la cesión gratuita del auditorio a la empresa YLLANA PRODUCCIONES S.L. (C.I.F. B-80769581) para las siguientes actuaciones:

- Día 1 Antonia San Juan
- Día 2 Jagowrowsky Brothers
- Día 3 Los mejores sketches de Monty Pitón (Yllana)
- Día 4 La Curva de la Felicidad (Pablo Carbonell)
- Día 5 Mondomono (Vol Ras)
- Día 6 Ennio Marchetto

Teniendo en cuenta que la propuesta que se formula sobre cesión de uso de carácter gratuito del Auditorio para estas actuaciones no tiene afán de lucro, y las actividades que se programan han de redundar en beneficio de la cultura del municipio. La recaudación de taquilla será exclusivamente para cubrir los cachés de cada espectáculo, producción, impuestos y derechos de autor.

No obstante, la Junta de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 12 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezas Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

#### E.5 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y FESTEJOS, SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CULTURAL “ALTER MUSICI”.

Con motivo de la firma del “Convenio de Colaboración establecido entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Asociación Cultura “Alter Musici” ruego a esa Junta de Gobierno se apruebe el gasto de 25.000 € (VEINTICINCO MIL EUROS) con cargo a la partida 2006/06008/4512/22693.

No obstante, la Junta de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 7 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezas Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **SANIDAD**

#### F.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SANIDAD, SOBRE SUBVENCIONES DESTINADAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Estando previsto en el presupuesto municipal del año en curso un gasto de 22.250 €, en el programa de FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, partida 02003413448914, propongo su libramiento con arreglo a la distribución siguiente:

A.F.I.S. .... 17.429 €  
S.O.D.I.C.A.R. .... 4.811 €

La justificación del gasto deberá efectuarse por el preceptor como máximo con fecha 31 de diciembre de 2006, referida en todo caso a gastos ejecutados durante el mismo año.

No obstante la Junta de Gobierno Local, con superior criterio, resolverá como mejor proceda.= Cartagena, 7 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DELEGADO DE SANIDAD.= Firmado, Juan Manuel Ruiz Ros, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **TURISMO**

**G.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DE TURISMO, COMERCIO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y JUVENTUD, SOBRE COMPROMISO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN RELACIÓN CON UNA CRUZ DESTINADA AL MONUMENTO DE SANTIAGO APÓSTOL EN SANTA LUCÍA.**

Con fecha 11 de abril pasado, desde este Ayuntamiento se solicita a la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, una subvención con destino a la adquisición de una escultura de cruz de 15 metros, destinada al monumento a Santiago Apóstol que este Ayuntamiento tiene previsto erigir en la playa de Santa Lucía de Cartagena.

El presupuesto de adquisición de la escultura asciende a la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS EUROS (66.816 €).

Para completar la documentación necesaria para tramitar la subvención, el Concejal delegado que suscribe propone a la Junta Local de Gobierno que este órgano de gobierno adopte el compromiso de realizar los trámites pertinentes para realizar la modificación presupuestaria que fuese necesaria para la consecución de la disponibilidad de crédito para atender el porcentaje del presupuesto de la actuación que no sea objeto de subvención, en el caso de concederse.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, con mejor criterio, resolverá.= Cartagena, 12 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE TURISMO.= Firmado, José Fidel Saura Guerrero, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **PATRIMONIO**

**H.1 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON CESIÓN DE USO DE TERRENOS SITUADOS EN EL PLAN PARCIAL "SECTOR CENTRAL CAMPO DE LA ROSA" A FAVOR DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SAU, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.**

PRIMERO.- Esta Delegación ha conocido de escrito presentado por el Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico, al que acompaña informes del Ingeniero Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de Urbanización, en relación con la cesión de uso a favor de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A. de parcelas en Plan Parcial “Sector Central Campo de la Rosa” al objeto de instalar Centros de Transformación.

SEGUNDO.- El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena es titular de las siguientes parcelas:

a) Parcela 5.1 del Plan Parcial “Sector Central Campo de la Rosa”, de 37 m2. de superficie, destinada a Servicios Técnicos.

Sobre parte de la misma, ocupando una superficie de 31,94 m2. se pretende la instalación del Centro de Transformación 1X250 KVA.

- b) Parcela 3.1 del Plan Parcial “Sector Central Campo de la Rosa”, de 2.280 m<sup>2</sup>. de superficie, destinada a uso deportivo.

Sobre parte de la misma, ocupando una superficie de 61,41 m<sup>2</sup>., se pretende la instalación de dos Centros de Transformación 2X400 KVA.

Vistos los informes emitidos por el Ingeniero Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de Urbanización, y como quiera que, evidentemente, el fin que se solicita ha de redundar en la mejora de un importante sector económico, con la posibilidad de ofrecer a los ciudadanos que allí habitan un inmejorable servicio, la Concejal Delegada que suscribe, en virtud de las facultades conferidas, PROPONE a V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

Ceder en uso a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A. dos terrenos, de 31,94 y 61,41 m<sup>2</sup>. de superficie, respectivamente. con objeto de instalar los Centros de Transformación, y con sujeción a las siguientes condiciones:

- a) El Ayuntamiento conserva la titularidad de las citadas parcelas de terreno.
- b) Los gastos de mantenimiento y limpieza de dichas parcelas serán de cuenta de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.
- c) Las obras de construcción que puedan realizarse en las mismas serán también de cuenta de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A., requiriéndose en todo caso la previa autorización municipal.
- d) El plazo de cesión de uso de las citadas parcelas será el necesario en tanto subsista la necesidad de establecimiento de los Centros de Transformación por la Empresa Suministradora.
- e) La entidad cesionaria se compromete a destinar las parcelas única y exclusivamente a los fines propios de la misma.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán.= Cartagena, 8 de junio de 2006.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> de los Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**H.2 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE BIEN CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DEL CONSORCIO ADMINISTRATIVO “CARTAGENA, PUERTO DE CULTURAS”.**

Esta Delegación ha conocido petición verbal de Dña. Agustina Martínez Molina, en su condición de Gerente del Consorcio Administrativo “Cartagena Puerto de Culturas”, por el que solicita la realización por el Ayuntamiento de los trámites que permitan al citado Consorcio realizar el proyecto subvencionado de infraestructuras y equipamientos turísticos que se indica:

**“Proyecto de adecuación del Centro de Interpretación de la Muralla Púnica”.**

Por lo expuesto, y al objeto de colaborar estrechamente en los fines del Consorcio Administrativo “Cartagena, Puerto de Culturas”, la Concejal que suscribe, teniendo en cuenta el fin público y social

de las obras a desarrollar, lo cual ha de redundar de manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes de este Municipio, PROPONE A V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

Poner a disposición del Consorcio Administrativo “Cartagena, Puerto de Culturas” el bien de propiedad municipal incluidos en la actuación prevista “Yacimiento Arqueológico “ Muralla Púnica”, anteriormente enumerada, durante el período ejecución de las obras, con sujeción a las siguientes condiciones:

- a) El Excmo. Ayuntamiento conserva la titularidad de los mencionados terrenos.
- b) La Entidad cesionaria se comprometerá a asumir cualquier responsabilidad que pudiera derivarse durante el desarrollo de las obras previstas.
- c) El Excmo. Ayuntamiento se compromete a mantener la finalidad pública del bien arqueológico y su adecuación, durante al menos, los próximos 20 años, a partir de la finalización de la misma.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán lo procedente.= Cartagena, 13 de junio de 2006.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, María de los Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta

**H.3 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN PROPUESTA POR LOS HERMANOS D. EDUARDO Y D<sup>a</sup> ANA CAÑABATE DELTELL Y LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE LA COLECCIÓN DOCUMENTAL DE SU PADRE, D. EDUARDO CAÑABATE NAVARRO.**

Esta Delegación ha conocido la propuesta de donación de los Sres. D. Eduardo y Dña. Ana Cañabate Deltell, por el que ofrece la donación a este Excmo. Ayuntamiento, con destino a su Archivo Municipal, de la colección documental de su padre, D. Eduardo Cañabate Navarro, cronista que fue de Cartagena y Concejel de su Ayuntamiento, colección de un extraordinario interés formado por cientos de documentos, libros y otras publicaciones de entre los siglos XVI al XX.

Visto el informe emitido por el Coordinador de Archivo y Bibliotecas y el Jefe de Archivo y Publicaciones de la Concejalía de Cultura, en el que exponen que la colección documental ofrecida tiene un valor extraordinario para completar la documentación conservada en el Archivo, rellenando importantes vacíos documentales, considerando trascendente la importancia de la colección ofrecida en donación.

Visto el texto del Convenio propuesto por la Concejalía de Cultura para la aceptación de la donación del conjunto documental y considerando que la materia sobre la que versa el indicado Convenio es de interés prioritario para este Excmo. Ayuntamiento, la Concejal Delegada que suscribe en virtud de las facultades conferidas por Decreto de la Excma. Sra. Alcaldesa de 16 de junio de 2003, así como de la competencia atribuida por el Art. 127.1.f) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, PROPONE a V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerden:

1.- Aceptar la donación ofrecida por los Señores, D. Eduardo y Dña. Ana Cañabate Deltell, para su integración en el Patrimonio Municipal, y su inscripción en el Inventario de Bienes y Derechos.

2. - Aprobar los términos del Convenio, que se acompaña a esta propuesta, para la aceptación de la donación del conjunto documental ofrecido.

3. - Facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa, o a quien legalmente le sustituya, para suscribirlo en el lugar y fecha que proceda.

No obstante, V.I. y la Junta de Gobierno Local, resolverán.= Cartagena a 14 de junio de 2006.= LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> de los Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **JUVENTUD**

**I.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD, TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, SOBRE PROYECTO “LA CAJA DEL TIEMPO. FONDO JUVENIL DE TAREAS COMUNITARIAS” Y APROBACIÓN DEL GASTO.**

Desde la Concejalía de Juventud se realizó un proyecto en el año 2005 denominado “La Caja del Tiempo. Fondo juvenil de tareas comunitarias”, un proyecto contra la exclusión social de los jóvenes. Dicho proyecto consiguió tener gran éxito, tanto por la acogida de los barrios en los que se realizó (Lo Campano, Bda. Virgen de la Caridad y Casco Antiguo), como por la implicación que los jóvenes de dichos barrios mostraron.

Por este motivo este año ya se consolida como proyecto estable en los tres barrios en que se desarrolló el año 2005 y se amplía al B<sup>o</sup> de San Antón.

Existiendo consignación presupuestaria en la partida 06 06013 4613 22643 por 50.000 €, el Concejal que suscribe propone a la Junta de Gobierno Local que autorice dicho proyecto así como el gasto que genere.

No obstante, la Junta de Gobierno Local resolverá como mejor proceda.= Cartagena, 12 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD, TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.= Firmado, José Fidel Saura Guerrero, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **HACIENDA**

**J.1 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2006, PLANTEADA POR LA CONCEJALÍA DE OBRAS EN BARRIOS Y DIPUTACIONES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA Y PARQUES Y JARDINES.**

Por el Concejal del Área de Obras en Barrios y Diputaciones, Participación, Agricultura y Jardines se me traslada la necesidad de tramitar una transferencia de crédito a fin de poder atender la concesión de subvenciones que realizan las Juntas Vecinales en el ámbito de sus competencias, y en concreto la Junta Vecinal Municipal de El Llano del Beal.

La modificación planteada consiste en transferir crédito entre partidas del mismo grupo de función, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, sin que la disminución que se produce en la partida que lo cede ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento de los servicios.

Por ello, a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.1 y 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 12.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, redactado al amparo del apartado 2 del artículo 40 de dicho Texto Legal, tengo a bien proponer la siguiente modificación presupuestaria por el procedimiento de transferencia de créditos:

1º Partida que cede crédito:

Código presupuestario: 06.06001.4646.212

Denominación: Edificios y otras construcciones.

Importe: 12.000 Euros.

2º Partida que recibe crédito:

Código presupuestario: 06 06001 4646.48929

Denominación: Concedidas por las Juntas Vecinales.

Importe: 12.000 Euros.

No obstante la Junta de gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 14 de junio de 2006.= LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

J.2 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2006, PLANTEADA POR LA CONCEJALÍA DE OBRAS EN BARRIOS Y DIPUTACIONES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA Y PARQUES Y JARDINES.

Por el Concejal del Área de Obras en Barrios y Diputaciones, Participación, Agricultura y Jardines se me traslada la necesidad de tramitar una transferencia de crédito a fin de poder atender gastos diversos de la Junta Vecinal Municipal de Perín.

La modificación planteada consiste en transferir crédito entre partidas del mismo grupo de función, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, sin que la disminución que se produce en la partida que lo cede ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento de los servicios.

Por ello, a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.1 y 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 12.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, redactado al amparo del apartado 2 del artículo 40 de dicho Texto Legal, tengo a bien proponer la siguiente modificación presupuestaria por el procedimiento de transferencia de créditos:

1º Partida que cede crédito:

Código presupuestario: 06.06001.464A.48929

Denominación: Concedidas por las Juntas Vecinales.

Importe: 3.000 Euros.

2º Partida que recibe crédito:

Código presupuestario: 06 06001 464A.22608

Denominación: Otros gastos.

Importe: 3.000 Euros.

No obstante la Junta de gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 14 de junio de 2006.= LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**J.3 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2006, PLANTEADA POR LA CONCEJALÍA DE OBRAS EN BARRIOS Y DIPUTACIONES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA Y PARQUES Y JARDINES.**

Por el Concejal del Área de Obras en Barrios y Diputaciones, Participación, Agricultura y Jardines se me traslada la necesidad de tramitar una transferencia de crédito a fin de aplicar la subvención a conceder a CODELPA por la Junta Vecinal de La Palma, para la realización de actividades deportivas.

La modificación planteada consiste en transferir crédito entre partidas del mismo grupo de función, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, sin que la disminución que se produce en la partida que lo cede ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento de los servicios.

Por ello, a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.1 y 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 12.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, redactado al amparo del apartado 2 del artículo 40 de dicho Texto Legal, tengo a bien proponer la siguiente modificación presupuestaria por el procedimiento de transferencia de créditos:

1º Partida que cede crédito:

Código presupuestario: 06.06001.4643.212

Denominación: Edificios y otras construcciones.

Importe: 6.000 Euros.

2º Partida que recibe crédito:

Código presupuestario: 06 06001 4643.48929

Denominación: Concedidas por las Juntas Vecinales.

Importe: 6.000 Euros.

No obstante la Junta de gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 14 de junio de 2006.= LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**J.4 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2006, PLANTEADA POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS.**

Por la Concejalía Delegada de Infraestructuras, Transportes y Servicios, se me traslada la necesidad de realizar una modificación presupuestaria a fin de general créditos en el estado de gastos que permita incrementar la partida presupuestaria de inversión para la compra de vehículos para el Parque Móvil, cuyos fondos, provenientes de la venta de un tractor viejo, se encuentran en caja pendientes de aplicación según INPP nº 2006-836-0 de fecha 4 de mayo.

Por ello, a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, tengo a bien proponer la siguiente generación de créditos en el estado de gastos del presupuesto de 2006 financiada con ingresos de naturaleza no tributaria:

#### Estado de Gastos

06.04001.1218.624 Material de transporte..... 6.690 €

#### Estado de Ingresos

06.62000 Elementos de transporte..... 6.690 €

No obstante la Junta de gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 14 de junio de 2006.= LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

### **SERVICIOS SOCIALES**

**K.1 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE POLÍTICA SOCIAL, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE CONFORMIDAD A LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, PARA EL PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO GITANO Y PROGRAMA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.**

**PRIMERO.-** Que las Entidades Locales son competentes en la prestación de servicios sociales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la Ley 8/1985, de 9 de diciembre, de Servicios Sociales de la Región de Murcia y de las atribuciones del artículo 4, de la Ley 6/1988, de Régimen Local de la Región de Murcia.

**SEGUNDO.-** Que el estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en su artículo 10, apartado uno, número 18, la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de bienestar y servicios sociales.

**TERCERO.-** Que la nueva ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene por objeto la regulación del régimen jurídico propio de las subvenciones cuya gestión u otorgamiento corresponde a la Administración Pública Regional.

**CUARTO.-** Que el artículo 23 de la referida Ley, regula el procedimiento de concesión directa, remitiendo al artículo 22.2 de la Ley General de subvenciones debidamente justificadas cuyas características dificulten su convocatoria pública.

QUINTO.- Que la subvención que por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se viene otorgando a este Ayuntamiento para el Programa del Plan de Desarrollo Gitano y Programa para la Erradicación de la Pobreza, se enmarcaría en los supuestos referidos anteriormente, determinando su concesión mediante Decreto, por lo que podría instrumentalizarse, el otorgamiento de esta subvención por aplicación de la normativa referida, bien mediante Orden, bien mediante suscripción de convenio de colaboración.

SEXTO.- Que para el presente ejercicio de 2006, y con el fin de agilizar el proceso de tramitación de los expedientes de concesión directa, con carácter excepcional de la subvención de referencia, es intención de la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y otros Colectivo, que se otorgue esta subvención mediante Orden de la Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia, en vez de mediante convenio.

SÉPTIMO.- Que la propuesta de subvención que será otorgada a este Ayuntamiento es la siguiente:

- Programa del Plan de Desarrollo Gitano: por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (38.826,18 Euros), y por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a través del Instituto Municipal de Servicios Sociales VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (20.480,75 euros), para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

- Programa para Erradicación de la Pobreza: por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DIECISÉIS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.046,83 Euros), y por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a través del Instituto Municipal de Servicios Sociales ONCE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (11.318,94 euros), para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Por tanto, se considera conveniente, y así se propone, se adopte el acuerdo de aceptar esta subvención y se autorice su tramitación.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, resolverá lo procedente.= Cartagena, a 16 de junio de 2006.= LA CONCEJALA DE POLÍTICA SOCIAL.= Firmado, M<sup>a</sup> Dolores García Nieto, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **MEDIO AMBIENTE**

L.1 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS DESDE EL 30 DE MAYO AL 13 DE JUNIO, AMBAS INCLUSIVE.

### **ACTIVIDADES CLASIFICADAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL:**

FECHA DECRETO            30/05/06  
EXPEDIENTE            CL 2005/201  
TITULAR                INMOPALOS, S.L.  
ACTIVIDAD            EMPRESA CONSTRUCTORA DE PISCINAS  
EMPLAZAMIENTO        C/ BUDAPEST, NAVE 44, P.I. CABEZO BEAZA

FECHA DECRETO            08/06/06  
EXPEDIENTE            CL 2005/098  
TITULAR                POLLO DORADO ASADORES, S.L.

ACTIVIDAD ASADOR Y VENTA DE POLLO Y ELABORACIÓN Y DESPACHO DE COMIDAS PARA LLEVAR  
EMPLAZAMIENTO ALFONSO X EL SABIO ESQ. C/ R. J. SENDER

FECHA DECRETO 12/06/06  
EXPEDIENTE CL 2005/304  
TITULAR HIPER JUGUETES BAZA, S.L.  
ACTIVIDAD VENTA DE JUGUETES  
EMPLAZAMIENTO AVDA. REINA VICTORIA, N° 32, CARTAGENA

FECHA DECRETO 12/06/06  
EXPEDIENTE CL 2000/260  
TITULAR CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO  
EMPLAZAMIENTO C/ JOPO, CTRA. MU 312, CABO DE PALOS  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 43.15 CV  
SUPERFICIE 18.50 M2

FECHA DECRETO 13/06/06  
EXPEDIENTE CL 2004/007  
TITULAR CAJA DE AHORROS DE MURCIA  
EMPLAZAMIENTO C/ JUAN FERNÁNDEZ, N° 4 CARTAGENA

FECHA DECRETO 13/06/06  
EXPEDIENTE CL 2001/520  
TITULAR CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A  
ACTIVIDAD ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL EN CENTRO COMERCIAL PARA IMPLANTACIÓN DE  
HIPERMERCADO  
EMPLAZAMIENTO PASEO ALFONSO XIII, S/N CARTAGENA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 35.63 CV  
SUPERFICIE 1594 M2

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

### **TERCERO.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.**

No las hubo.

### **CUARTO.- INFORMES DE LOS SERVICIOS Y NEGOCIADOS.**

Por el Concejal Delegado del Área de Interior, Sr. Martínez Stutz, se dio cuenta a la Junta de Gobierno Local de los informes del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando:

- Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena, en el Recurso Contencioso 145/2006, que se sigue a instancia de la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE CARTAGENA, contra las obras de sustitución de pavimento para peatonalización de calles del Casco Antiguo; por el que se acuerda denegar las medidas cautelares solicitada por dicha Asociación, en los términos que se recogen en el cuerpo de dicho Auto.
- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal nº 2 de Cartagena, en el Procedimiento Abreviado nº 39/2006, dimanante del Proc. Abreviado nº 32/05, seguido por supuesto delito de atentado y un delito de lesiones, por la que el Juzgado condena a Rafael Moreno Contreras, como autor criminalmente responsable de un delito de atentado y delito de lesiones, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.
- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena, en el Procedimiento Ordinario nº 58/05, contra resolución dictada en expediente IN-2002/191, a

instancia de SANTIAGO RUIZ MARIN, por la que el Juzgado estima parcialmente la demanda interpuesta, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

La Junta de Gobierno quedó enterada.

#### **QUINTO.- MANIFESTACIONES DE LA EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA.**

No las hubo.

#### **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

**PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 19/5/2006, SOBRE ADQUISICIÓN DE FINCA EN AVDA, PINTOR PORTELA, DE ESTA CIUDAD.**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 19 de mayo pasado, se aceptó la cesión de un terreno de 57,20 m<sup>2</sup>. de superficie, situado en Avda. Pintor Portela de esta Ciudad, ofrecido por D. Tomás Guillén Guillén y D<sup>a</sup>. Ana Lorente Carrillo.

Visto que dicho acuerdo contenía un error material, relativo a la descripción de la finca matriz de donde se segrega el terreno objeto de cesión.

Considerando lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a la Junta de Gobierno Local se eleva la siguiente propuesta:

1.- Que se adopte acuerdo de rectificación del error material acaecido en la redacción de la descripción de la finca matriz de donde se segrega el terreno de 57,20 m<sup>2</sup>. de superficie, sito en Avda. Pintor Portela de esta Ciudad, ofrecido or D. Tomás Guillén Guillén y D<sup>a</sup>. Ana Lorente Carrillo, quedando redactada como sigue:

B) URBANA: Almacén de planta baja destinado a usos industriales del edificio denominado "Sena", en esta Ciudad, Avenida del Pintor Portela, la zona de ensanche de aquella; mide un área de solar de mil ochenta y cinco metros, cincuenta decímetros cuadrados, edificados en su totalidad, contando también con entreplanta en parte; actualmente se destina a nave de reparación de automóviles, contando con todos los servicios necesarios para ello. Linda por el Norte, con la finca descrita bajo la letra A); Sur, con más finca que formó parte de la total de donde procede, propiedad del Sr. Guillén Guillén; Este, Avenida del Pintor Portela; y al Oeste, calle de Grecia."

2.- Mantener el resto del acuerdo de fecha 19 de mayo pasado en todos sus términos, una vez rectificado el error material mencionado.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán lo procedente.= Cartagena, 16 de junio de 2005.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> de los Ángeles Palacios Sánchez, rubricado."

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

**PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y FESTEJOS, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE GASTO PARA ATENDER LA PROGRAMACIÓN REFERENTE A CONCIERTOS DE HABANERAS EN CABO DE PALOS Y ACTIVIDADES DE MÚSICA CORAL.**

Estando próxima la celebración del Festival de Habaneras de Cabo de Palos y otros conciertos de igual naturaleza durante 2006 organizados por la Concejalía de Festejos, se hace preciso que desde esta Concejalía se disponga de los fondos necesarios para atender los gastos propios de su desarrollo.

Para atender el gasto ocasionado por la organización de estos eventos se solicita a la Junta de Gobierno Local la aprobación de un gasto a justificar por importe de DOCE MIL EUROS (12.000 €) con cargo a la partida presupuestaria 2006/060084512/22629, cuyo libramiento de pago se expida a favor de este Concejal.

No obstante, la Junta de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 13 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

**PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y FESTEJOS, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE GASTO PARA ATENDER LA ORGANIZACIÓN DE LA ROMERÍA A SAN GINÉS DE LA JARA.**

Estando próxima la celebración de LA ROMERÍA DE SAN GINÉS DE LA JARA durante el verano 2006 organizado por la Concejalía de Festejos y la HERMANDAD DE ROMEROS DE SAN GINÉS DE LA JARA se hace preciso que se disponga de los fondos necesarios para atender los gastos propios de su desarrollo.

Para atender el gasto ocasionado por la organización de estos eventos se solicita a la Junta de Gobierno Local la aprobación de un gasto a justificar por dicha Hermandad por importe de SEIS MIL EUROS (6.000 €) con cargo a la partida presupuestaria 2006/06008/4541/48904, cuyo libramiento de pago a justificar se realice a favor de dicha Asociación.

No obstante, la Junta de Gobierno con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 13 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

No obstante, la Junta de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 13 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y FESTEJOS, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE GASTO PARA ATENDER LA PROGRAMACIÓN REFERENTE AL FESTIVAL DEL TROVO, POESÍA REPENTIZADA Y ACTIVIDADES CON EL RELACIONADAS. FESTIVAL TROVALIA 2006.

Estando próxima la celebración del Festival del Trovo y otros conciertos de igual naturaleza durante el verano 2006 organizados por la Concejalía de Festejos se hace preciso que desde esta Concejalía se disponga de los fondos necesarios para atender los gastos propios de su desarrollo.

Para atender el gasto ocasionado por la organización de estos eventos se solicita a la Junta de Gobierno Local la aprobación de un gasto a justificar por importe de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000 €) con cargo a la partida presupuestaria 2006/06008/4512/22635, cuyo libramiento de pago se expida a favor de este Concejal.

No obstante, la Junta de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 13 de junio de 2006.= EL CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS, SOBRE BAJA DE VARIOS VEHÍCULOS MUNICIPALES

Vistos informes técnicos emitidos por el Jefe del Parque Móvil que literalmente dicen:

PRIMERO:

“Tengo a bien informarle de la conveniencia de dar de baja siete vehículos municipales, así como los motivos de dicha baja:

BARREDORA PIQUERSA 1500AC, matrícula MU-43556-VE adscrita al Instituto Municipal de Servicios de La Manga, desde donde nos comunican que se encuentra fuera de servicio por avería mecánica y se desaconseja su reparación por el elevado coste económico. Se adjunta escrito del D. Ventura Valero, director del Instituto Municipal de Servicios de La Manga.

NISSAN PATROL, matrícula MU-4586-AW, fue matriculado en el año 1992, adscrito a la Policía Municipal está en muy mal estado de chapa, pintura y mecánica, es muy costosa su reparación. Por tanto convendría darlo de baja. Esta en el depósito Municipal.

NISSAN PATROL, matrícula MU-4585-AW, fue matriculado en el año 1992, adscrito a la Policía Municipal está en muy mal estado de chapa, pintura y mecánica, es muy costosa su reparación. Por tanto convendría darlo de baja. Esta en el depósito Municipal.

VOLKSWAGEN FURGÓN 2.4, matrícula MU-2561-AW, este vehículo fue matriculado en el año 1991, adscrito al servicio de Mantenimiento, está en muy mal estado de chapa, pintura y mecánica, es muy costosa su reparación. Por tanto convendría darlo de baja. Está en la cerca.

RENAULT 4 F6, matrícula MU-7550-AJ, este vehículo fue matriculado en el año 1989, adscrito al servicio de Electricidad, está en muy mal estado de chapa, pintura y mecánica, es muy costosa su reparación. Por tanto convendría darlo de baja. Esta en la cerca Municipal.

PEGASO 1065BL, matrícula MU-8055-E, este vehículo fue matriculado en el año 1975, adscrito al servicio de Jardines, está en muy mal estado de chapa, pintura y mecánica, es muy costosa su reparación. Por tanto convendría darlo de baja. Esta en la cerca Municipal.

PEGASO J4 1100 BASCULANTE, matrícula MU-5153-W, este vehículo fue matriculado en el año 1985, adscrito al servicio de Jardines, está en muy mal estado de chapa, pintura y mecánica, es muy costosa su reparación. Por tanto convendría darlo de baja. Esta en la cerca Municipal.

Cartagena, 10 de mayo de 2006.= EL JEFE DEL PARQUE MÓVIL.- Firmado, Pedro Gómez Martínez.”

#### SEGUNDO:

“D. José Alcolea Heras, representante de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A., solicita, según escrito adjunto sean dados de baja los siguientes vehículos propiedad municipal que en su día fueron cedidos en uso a dicha empresa:

RENAULT EXPRESS, matrícula MU-9116-BJ  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-2864-BM  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-2865-BM  
RENAULT 4 F6, matrícula MU-9537-AM

Una vez realizada la inspección ocular por el que suscribe, aconsejo dicha baja debido a su antigüedad y mal estado.

Cartagena, 1 de Junio de 2006.= EL JEFE DEL PARQUE MÓVIL.- Firmado, Pedro Gómez Martínez”

#### TERCERO:

“D. José Alcolea Heras, representante de LIMPIEZA E HIGIENE DE CARTAGENA, S. A., solicita, según escrito adjunto, sean dados de baja los siguientes vehículos propiedad municipal que en su día fueron cedidos en uso a dicha empresa:

MOTOCARRO VESPACAR, matrícula MU-8930-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7713-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7714-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7715-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7716-BG

RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7717-BG  
FORD ORION, matrícula MU-9688-AT  
TABOLT HORIZON, matrícula MU-3935-Z  
FORD ORION, matrícula MU-7663-Z

Una vez realizada la inspección ocular por el que suscribe, aconsejo dicha baja debido a su antigüedad y mal estado.

Cartagena, 1de Junio de 2006.= EL JEFE DEL PARQUE MÓVIL.= Firmado, Pedro Gómez Martínez”

Es por lo que la Concejal que suscribe propone a la Junta de Gobierno Local que apruebe la baja de los siguientes vehículos municipales:

BARREDORA PIQUERSA, matrícula MU-43556-VE  
NISSAN PATROL, matrícula MU-4586-AW  
NISSAN PATROL, matrícula MU-4585-AW  
VOLKSWAGEN FURGON 2.4, matrícula MU-2561-AW  
RENAULT 4 F6, matrícula MU-7550-AJ  
PEGASO 1065BL, matrícula MU-8055-E  
PEGASO J4 1100 BASCULANTE, matrícula MU-5153-W  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-9116-BJ  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-2864-BM  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-2865-BM  
RENAULT 4 F6, matrícula MU-9537-AM  
MOTOCARRO VESPACAR, matrícula MU-8930-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7713-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7714-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7715-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7716-BG  
RENAULT EXPRESS, matrícula MU-7717-BG  
FORD ORION, matrícula MU-9688-AT  
TALBOT HORIZON, matrícula MU-3935-Z  
FORD ORION, matrícula MU-7663-Z

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su mejor criterio resolverá.= En Cartagena, a 15 de junio de 2006.= LA CONCEJAL DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS.= Firmado, M<sup>a</sup> Dolores Soler Celdrán, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas, extendiendo yo la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.